

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2020



CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE | 9 |
| 1.1. Identificación y funciones | 9 |
| 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones..... | 10 |
| 1.3. Base normativa y periodo cubierto..... | 10 |
| 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura | 11 |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS | 11 |
| 2.1. Bases de medición..... | 11 |
| 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad..... | 12 |
| 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera | 12 |
| 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable | 12 |
| 2.5. Otros aspectos | 13 |
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES | 13 |
| 3.1. Juicios..... | 13 |
| 3.2. Estimaciones y supuestos | 13 |
| 3.2.1 Depreciaciones: | 13 |
| 3.2.2 Amortizaciones: | 14 |
| 3.2.3 Provisiones: | 14 |
| 3.3. Correcciones contables..... | 16 |
| 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros..... | 16 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES | 16 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO..... | 29 |
| Composición | 29 |
| 5.1. Depósitos en instituciones financieras | 29 |
| 5.2. Efectivo de uso restringido..... | 30 |
| 5.3. Equivalentes al efectivo | 30 |
| 5.4. Saldos en moneda extranjera..... | 30 |
| NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 31 |

| | |
|---|-----------|
| Composición | 31 |
| 6.1. Inversiones de administración de liquidez | 31 |
| 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos | 33 |
| 6.3. Instrumentos derivados y coberturas | 37 |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR..... | 37 |
| Composición | 37 |
| 7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos | 39 |
| 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios | 39 |
| 7.7. Prestación de Servicios..... | 39 |
| 7.13 . Subvenciones por cobrar | 39 |
| 7.21 . Otras cuentas por cobrar..... | 40 |
| 7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 41 |
| 7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas | 41 |
| NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR..... | 41 |
| Composición | 41 |
| 8.1. Préstamos concedidos | 41 |
| 8.2. Préstamos gubernamentales otorgados..... | 42 |
| 8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar | 42 |
| 8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo | 42 |
| 8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados | 42 |
| NOTA 9. INVENTARIOS | 42 |
| 9.1. Bienes y servicios..... | 42 |
| NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 42 |
| Composición | 42 |
| 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles | 46 |
| 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles..... | 47 |
| 10.3. Construcciones en curso | 47 |
| 10.4. Estimaciones..... | 48 |
| 10.5. Revelaciones adicionales: | 48 |
| NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES..... | 48 |

| | |
|--|-----------|
| Composición | 48 |
| 11.1. Bienes de uso público (BUP) | 48 |
| 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) | 48 |
| Revelaciones adicionales | 48 |
| NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES..... | 48 |
| Composición | 48 |
| 12.1. Detalle saldos y movimientos | 49 |
| NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN..... | 49 |
| Composición | 49 |
| Generalidades..... | 49 |
| 13.1. Detalle saldos y movimientos | 49 |
| 13.2. Revelaciones adicionales..... | 49 |
| NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES..... | 49 |
| Composición | 49 |
| 14.1. Detalle saldos y movimientos | 50 |
| 14.2. Revelaciones adicionales..... | 50 |
| NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS | 51 |
| Composición | 51 |
| Generalidades..... | 51 |
| 15.1. Detalle saldos y movimientos | 51 |
| 15.2. Revelaciones adicionales..... | 51 |
| NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | 51 |
| Composición | 51 |
| Generalidades..... | 51 |
| 16.1. Desglose – Subcuentas otros | 52 |
| 16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación) | 53 |
| 16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)..... | 53 |
| NOTA 17. ARRENDAMIENTOS..... | 53 |
| 17.1. Arrendamientos financieros | 53 |
| 17.1.1. Arrendador..... | 53 |

| | | |
|---|---|-----------|
| 17.1.2. | Arrendatario..... | 53 |
| 17.2. | Arrendamientos operativos | 53 |
| 17.2.1. | Arrendador..... | 53 |
| 17.2.2. | Arrendatario..... | 53 |
| NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN | | 54 |
| NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA..... | | 54 |
| | Composición | 54 |
| 19.1. | Revelaciones generales | 54 |
| 19.2. | Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda..... | 54 |
| NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR..... | | 54 |
| | Composición | 54 |
| 20.1. | Revelaciones generales | 54 |
| 20.1.1. | Financiamiento interno de corto plazo | 54 |
| 20.1.2. | Financiamiento interno de largo plazo | 54 |
| 20.1.3. | Financiamiento externo de corto plazo..... | 54 |
| 20.1.4. | Financiamiento externo de largo plazo..... | 54 |
| 20.1.5. | Financiamiento banca central | 54 |
| 20.2. | Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda..... | 54 |
| 20.2.1. | Financiamiento interno de corto plazo | 54 |
| 20.2.2. | Financiamiento interno de largo plazo | 55 |
| 20.2.3. | Financiamiento externo de corto plazo..... | 55 |
| 20.2.4. | Financiamiento externo de largo plazo..... | 55 |
| 20.2.5. | Financiamiento banca central | 55 |
| NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR..... | | 55 |
| | Composición | 55 |
| 21.1. | Revelaciones generales | 62 |
| 21.1.1. | Adquisición de bienes y servicios nacionales | 62 |
| 21.1.2. | Subvenciones por pagar..... | 62 |
| 21.1.5 | Recursos a favor de terceros | 62 |
| 21.1.7 | Descuentos de nomina | 62 |

| | |
|--|-----------|
| 21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas..... | 63 |
| 21.1.17 Otras cuentas por pagar..... | 63 |
| 21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda..... | 64 |
| NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS..... | 64 |
| Composición..... | 64 |
| 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo..... | 64 |
| 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo | 70 |
| 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual.. | 70 |
| 22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros..... | 70 |
| NOTA 23. PROVISIONES | 70 |
| Composición..... | 70 |
| 23.1. Litigios y demandas | 71 |
| 23.2. Garantías..... | 71 |
| 23.3. Provisiones derivadas..... | 72 |
| NOTA 24. OTROS PASIVOS | 72 |
| Composición..... | 72 |
| 24.1. Desglose – Subcuentas otros | 72 |
| 24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación) | 72 |
| 24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación) | 72 |
| NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES..... | 72 |
| 25.1. Activos contingentes | 72 |
| 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes | 73 |
| 25.2. Pasivos contingentes | 73 |
| 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes..... | 74 |
| 25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones..... | 74 |
| NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN | 74 |
| 26.1. Cuentas de orden deudoras..... | 74 |
| 26.2. Cuentas de orden acreedoras..... | 75 |
| NOTA 27. PATRIMONIO..... | 75 |
| Composición..... | 75 |

| | |
|--|-----------|
| Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público | 75 |
| 27.1. Capital | 76 |
| 27.2. Acciones | 76 |
| 27.3. Instrumentos financieros | 76 |
| 27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo | 76 |
| NOTA 28. INGRESOS..... | 76 |
| Composición | 76 |
| 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación..... | 77 |
| 28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado..... | 77 |
| 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación..... | 77 |
| 28.3. Contratos de construcción | 77 |
| NOTA 29. GASTOS | 77 |
| Composición | 77 |
| 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas..... | 78 |
| 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 79 |
| 29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros..... | 79 |
| 29.3. Transferencias y subvenciones..... | 80 |
| 29.4. Gasto público social | 80 |
| 29.5. De actividades y/o servicios especializados..... | 80 |
| 29.6. Operaciones interinstitucionales | 80 |
| 29.7. Otros gastos | 80 |
| 29.8. Efectos derivados de la emergencia del COVID 19..... | 80 |
| NOTA 30. COSTOS DE VENTAS..... | 81 |
| Composición | 81 |
| 30.1. Costo de ventas de bienes..... | 81 |
| 30.2. Costo de ventas de servicios..... | 81 |
| NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN..... | 81 |
| Composición | 81 |
| 31.1. Costo de transformación - Detalle..... | 82 |
| NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE | 82 |

| | |
|--|-----------|
| Composición | 82 |
| 32.1. Detalle de los acuerdos de concesión | 82 |
| NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) | 82 |
| Composición | 82 |
| NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA..... | 82 |
| Composición | 82 |
| 34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio | 82 |
| NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 82 |
| Generalidades..... | 82 |
| 35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos | 83 |
| 35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos | 84 |
| 35.3. Ingresos por impuestos diferidos..... | 84 |
| 35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido | 84 |
| 35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores | 85 |
| NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES | 85 |
| Generalidades..... | 85 |
| NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | 85 |



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP en adelante (EPC S.A. ESP), es una empresa constituida como sociedad por acciones de carácter oficial, mediante escritura pública No. 2069 del 19 de mayo de 2008. Reviste autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal; su principal accionista es la Gobernación de Cundinamarca.

La dirección, administración, fiscalización y organización de la sociedad son ejercidas por tres (3) órganos principales: la Asamblea general de accionistas, la Junta Directiva y el Gerente.

Órganos de control

El objeto social principal de la Empresa es la prestación efectiva de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía, gas, entre otros; así como servicios públicos no domiciliarios y el desarrollo de actividades complementarias inherentes a los mismos.

Así mismo, en cumplimiento de su objeto social y dentro de sus competencias se encuentra:

Prestar directamente los servicios públicos de su objeto, actuar como operadora de los mismos, asociarse con tal propósito o entregar la operación a un tercero.

Gestionar y captar recursos del orden municipal, departamental, nacional e internacional, así como de instituciones de carácter público, privado o mixto dirigidos al fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico, que sirvan para la ejecución de proyectos de infraestructura y sus actividades complementarias, así como la coordinación del Plan Departamental de aguas.

Promover y desarrollar programas y proyectos de uso racional del agua y protección de las fuentes de abastecimiento.

Adelantar directamente o contratar la construcción, administración, operación, mantenimiento y la reparación de todo tipo de infraestructura para la prestación de los servicios públicos; así como la realización de labores de distribución y comercialización.

Prestar servicios de asesoría y capacitación para la implementación del esquema de prestación de servicios, formulación y ejecución de los planes de Gestión Integral de residuos sólidos PGIRS.

Realizar estudios de consultoría, ejercer interventorías, actividades de dirección y administración técnica.

Apoyar y/o ejecutar actividades de gestión ambiental.

Realizar la planeación, coordinación, promoción e implementación del Plan Departamental de Aguas; así como apoyar aspectos legales, administrativos, financieros e institucionales. Entre otras

Lo anterior con fundamento en el Decreto No. 3200 de 2008, que establece que los Planes Departamentales creados en la Ley 1151 del año 2007, deben contar en su estructura operativa con un gestor. Función que le fue asignada a EPC SA ESP, de acuerdo con el Decreto Departamental No. 00180 del 22 de septiembre de 2008, en su artículo 2 “Designación del gestor del Plan Departamental de Aguas de Cundinamarca”.

Lo anterior con fundamento en el Decreto No. 3200 de 2008, que establece que los Planes Departamentales creados en la Ley 1151 del año 2007, deben contar en su estructura operativa con un gestor. Función que le fue asignada a EPC SA ESP, de acuerdo con el Decreto Departamental No. 00180 del 22 de septiembre de 2008, en su artículo 2 “Designación del gestor del Plan Departamental de Aguas de Cundinamarca”.

Dentro de las funciones y competencias resultado de la designación como Gestor, se encuentra el desarrollo de acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la política del sector de agua potable y saneamiento básico, la observancia de los principios y el cumplimiento de los objetivos y las metas del PDA en el territorio del Departamento de Cundinamarca; así como garantizar la implementación y el cumplimiento de manuales operativos del PDA, promover y adelantar gestiones de transformación y fortalecimiento institucional de los participantes del PDA, entre otras.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados financieros individuales con corte al 31 de diciembre de 2020 que se presenta; han sido elaborados con base en el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

Éste marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas, sujetas al ámbito de aplicación de la Resolución No. 414 de septiembre 8 de 2014 y demás normas complementarias.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados financieros que se presentan, comprenden el Estado de Situación, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Cambios en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo, para el periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2020 y su comparativo con el año inmediatamente anterior (a 31 de diciembre de 2019).

Los Estados financieros mencionados anteriormente serán presentados a la Junta Directiva de EPC S.A. ESP, en reunión ordinaria para su validación previa y aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas; incluido el anexo del Revisor Fiscal para su publicación definitiva; precisando que a partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los Estados financieros.

Por tal razón se hace la observación que los Estados financieros y las notas o revelaciones a los mismos están sujetos a cambio hasta tanto la Junta Directiva de la Entidad los valide.

Se precisa que las notas han sido preparadas de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 354 de 2007 y sus modificaciones; incluida la Resolución 193 del 2020 por medio de la cual las notas a los estados financieros deben ser presentados de acuerdo con la estructura uniforme y detallada en los anexos de la Resolución en cita.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los Estados Financieros de la Empresas Públicas de Cundinamarca “EPC SA ESP”, presentados no contienen, información agregada ni consolidan información de unidades dependientes o de fondos de personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Se incluyen las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

2.1. Bases de medición

EPC SA ESP no tiene excepciones a una base general de preparación. Los Estados Financieros de la entidad, se preparan atendiendo las normas y procedimientos incluidos en el Régimen de Contabilidad Pública bajo el cumplimiento de la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorios; en ellos se revelan los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Las Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, registra su información contable en el Sistema Integrado de Información Financiera SOLIN, software financiero que contiene las operaciones del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Para la preparación de los Estados Financieros la entidad valida sus políticas contables, con base en las cuales se realizan las diferentes mediciones según pueden evidenciar en la Nota 4.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El peso colombiano es la unidad monetaria de medida utilizada para valorar y registrar las operaciones económicas, financieras y patrimoniales de la entidad, por tanto, la moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de la EPC, es el Peso Colombiano (COP), y sus valores se encuentran redondeados a dos (2) decimales.

Ejemplo de la moneda:

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

De conformidad con la política contable de presentación de los Estados Financieros, EPC SA ESP presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 5% del total del grupo a que se hace referencia en la nota correspondiente. Adicionalmente, para casos particulares EPC determina la materialidad de los rubros en cada política contable.

Este porcentaje fue determinado teniendo en cuenta los impactos que puede generar en la toma de decisiones.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que la empresa compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera.

Cuando EPC, realice transacciones en moneda extranjera, conversión de estados financieros de negocios en el extranjero o conversión de sus estados financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional, aplicará los criterios de esta Norma. La moneda funcional corresponderá al peso colombiano.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

EPC SA ESP, no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre de periodo contable 2020, ni se tiene conocimiento de hechos que haya ocurrido y que determinen ajustes a los saldos contables.

2.5. Otros aspectos

La EPC SA ESP no maneja información financiera por segmentos, ni se definió e identificó segmentos de operación, entre otras. Por tanto, no se presentan revelaciones adicionales.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Empresas Públicas de Cundinamarca aplica las políticas contables adoptadas de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares; en ciertos casos se permite aplicar los juicios profesionales de acuerdo con lo definido en el marco normativo y a la política contable en referencia, por ejemplo, para el caso de las provisiones y litigios donde se aplicarán los juicios de los abogados expertos o apoderados de los casos de la entidad.

3.2. Estimaciones y supuestos

EPC SA ESP, realizó durante la vigencia del 2020 las siguientes estimaciones por concepto de depreciaciones, provisiones y amortizaciones:

3.2.1 Depreciaciones:

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, la depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

| CLASE DE ACTIVO | VIDA ÚTIL |
|---------------------------------------|--|
| Edificios | 20 años |
| Mejoras en propiedad ajena | Según el tiempo del contrato y prórrogas |
| Plantas, ductos y túneles | 25 años |
| Maquinaria y equipo | 25 años |
| Muebles y enseres | 20 años |
| Equipos de cómputo y telecomunicación | 5 años |
| Vehículos | 10 años |
| Equipo de cocina y comedor | 5 años |

3.2.2 Amortizaciones:

Si existe algún indicio de que se ha presentado un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisará la amortización de ese activo intangible de forma prospectiva para reflejar las nuevas estimaciones de la entidad.

| CLASE DE ACTIVO | VIDA ÚTIL |
|-----------------|------------|
| Licencias | 1 a 5 años |
| Software | |

3.2.3 Provisiones:

Las provisiones son pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, por lo cual el área jurídica realiza las estimaciones respectivas para reflejar el estado de los procesos judiciales de la entidad así:

- Una provisión se reconocerá cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:
- Que exista una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Que probablemente, la empresa deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y
- Que se pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Con base en la política de provisiones y contingencias, las provisiones representan los pasivos de EPC SA ESP que han sido calificado como **PROBABLES**, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta.

La tabla de valoración definida por EPC SA ESP, considera los siguientes criterios:

| CLASIFICACIÓN | RANGO | DESCRIPCIÓN |
|-----------------|------------------------|--|
| Probable | Superior al 61% | La tendencia indica que seguramente se concretará. |
| Posible | Del 41% al 60% | Puede presentarse o no. |
| Remoto | Inferior del 0% al 40% | No se presentará o no producirá efectos para la Empresa. |

El valor inicialmente reconocido por provisiones para litigios es resultado del porcentaje de probabilidad que clasifique la obligación como **PROBABLE** y que registre un nivel de riesgo **ALTO** de los procesos en contra de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP. Y, cuyo monto que tendría que ser reconocido por EPC SA ESP en la fecha del cierre contable; según la estimación realizada por el área jurídica, la cual con corte al 31 de diciembre de 2020 corresponde a:

Contingentes:

| REMOTA | BAJA | MEDIA | ALTA | CONTINGENTE | |
|-------------|-------------|---------------|-------------|----------------|---------------|
| 509.880.301 | 699.380.006 | 2.643.584.010 | 338.974.605 | Remoto | 509.880.301 |
| | | | | Posible Bajo | 699.380.006 |
| | | | | Probable Medio | 2.643.584.010 |

Provisiones:

| ALTA | PROVISIÓN | |
|-------------|----------------|-------------|
| 338.974.605 | Laboral | 255.020.351 |
| | Administrativo | 83.954.254 |

Contingentes reflejados en las cuentas de orden y provisiones que afectan la cuenta de gasto de la vigencia a reportar (2020).

De manera específica el área jurídica determina probabilidad de fallo en contra de EPCSA ESP en la vigencia 2021 por lo cual precisa el nivel de riesgo a efecto de su reconocimiento como provisión con corte al 31 de diciembre de 2020.

| NÚMERO DE PROCESO | TIPO DE LITIGIO Y/O DEMANDA | DEMANDANTE | CAUSA DE LA DEMANDA | VALOR PRESENTE | ESTADO DEL PROCESO |
|-------------------|-----------------------------|-------------------|---|----------------|---|
| 2013-00052 | ADMINISTRATIVO | INGEAGUAS | Ejecución de obras para atender emergencias ola invernal 2011 | 81.467.032 | Segunda Instancia enero 28/20: Ingresó memorial poder al Despacho |
| 2013-00507 | ADMINISTRATIVO | CONSORCIO SERVINC | No pago de intereses desde la fecha de ejecutoria de la sentencia hasta el pago de esta | 2.487.222 | Segunda Instancia diciembre 10/20: Auto ordena traslado para formular alegaciones |
| 2019-00137 | LABORAL | YENNY GUTIERREZ | Contrato realidad de contratista del área de Contabilidad | 86.277.236 | Segunda Instancia noviembre 9/20: auto admite recursos de apelación |

| NÚMERO DE PROCESO | TIPO DE LITIGIO Y/O DEMANDA | DEMANDANTE | CAUSA DE LA DEMANDA | VALOR PRESENTE | ESTADO DEL PROCESO |
|-------------------|-----------------------------|--------------------------------|---|----------------|--|
| 2019-00170 | LABORAL | DORA LILIANA SARMIENTO AREVALO | Contrato realidad de contratista del área de Contabilidad | 85.096.590 | Primera Instancia Julio 10/20: se subsano la contestación de la demanda en representación de EPC |
| 2019-00233 | LABORAL | PEDRO ENRIQUE LÓPEZ CANO | Contrato realidad de contratista - conductor | 83.646.526 | Primera Instancia enero 21/19: auto tiene por contestada la demanda y señala el 4 de mayo de 2020, 9:00 a.m. para primera audiencia de tramite |

3.3. Correcciones contables

EPC SA ESP, no realizó correcciones de periodos anteriores

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Empresas Públicas de Cundinamarca, registra inversiones en administración de liquidez representadas en CDT'S lo cual refleja riesgo bajo ya que la entidad pone los recursos en mercados de baja complejidad, se manejan tasas de interés que han sido pactadas desde el inicio hasta el final de la inversión, la entidad tiene la liquidez de 90 días para la conversión de los CDT's por el plazo constituido entre la empresa y la institución financiera.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Contaduría General de la Nación (CGN), atendiendo la clasificación de las entidades emitida por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas conforme a los criterios establecidos en el manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, clasificó a EPC SA ESP en la lista de entidades que están sujetas al Marco Normativo anexo a la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones.

En atención al Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de información Financiera de las Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público cumple con los principios de contabilidad pública que se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos de la empresa.

Los principios de contabilidad que deben observar las empresas para la preparación de los estados financieros de propósito general son Negocio en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable.

Así mismo, la empresa cumple con las características cualitativas de la información financiera son los atributos que esta debe tener para que sea útil a los usuarios; es decir, para que contribuya con la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control. Estas se dividen en características fundamentales y de mejora.

La EPC, para dar aplicación al marco normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, estructuró 16 políticas contables que cubren el quehacer de la entidad y que enmarcan el tratamiento y preparación de la información contable con miras a la presentación en estados financieros. Durante la vigencia de 2020 las políticas contables adoptadas por la entidad fueron consistentes y no se presentó ninguna modificación a las mismas.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de cada una, es importante referenciar que en estas políticas se definió el concepto de materialidad como elemento base para la toma de decisiones sobre errores o correcciones.

Se aclara que este ítem hace referencia a la presentación clara, precisa y concisa de las políticas contables definidas y aprobadas por la entidad.

➤ **Efectivo y equivalentes al Efectivo**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro que se encuentran disponibles para el desarrollo de las actividades de la Empresa. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de tres (3) meses, son fácilmente convertibles en efectivo, se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

➤ **Inversiones en Administración de Liquidez**

Aplica para todas las inversiones, excepto en: subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la política contable en referencia.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a) Certificados de depósitos a término CDT.
- b) Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable de efectivo.
- c) Acciones.
- d) Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e) Otras inversiones aprobadas por la Junta Directiva que no estén dentro del alcance de otra política contable.

➤ **Inversiones en asociadas**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde EPC S.A. ESP tiene influencia significativa, el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o control conjunto sobre tales políticas.

Se asume que existe una influencia significativa cuando EPC S.A. ESP posee entre el 20% y el 50% del derecho a voto de otra entidad.

Las inversiones en asociadas no serán objeto de reconocimiento de derechos e ingresos por dividendos y participaciones, ni de ajuste por diferencia en cambio.

Los dividendos y participaciones recibidas en efectivo reducirán el valor de la inversión e incrementarán el valor del efectivo, con independencia de que correspondan o no a distribuciones de periodos en los que se haya aplicado el método de participación patrimonial.

➤ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por EPC S.A. ESP en desarrollo de sus actividades, de las cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero, originados por la gestión de los proyectos del Departamento de Cundinamarca.

Éstos se enmarcan de la siguiente manera:

- Remuneración variable:
Proyectos que fueron radicados donde se obtienen remuneraciones que corresponden al 2% del proyecto, posterior a la contratación del proyecto aprobado por el Ministerio de Vivienda se obtiene otro 2% sobre el valor del proyecto; luego se suscribe el contrato o convenio con el Departamento quien tiene la libertad de contratar para que se gestione los recursos.
- Remuneración fija:
Se causa cada mes en el comité directivo del Plan Departamental de Aguas (PDA) como contraprestación por la gestión de recursos de la gobernación de Cundinamarca.
- Alquiler de carro tanques.
- Remuneración de aseguramiento:
La Dirección de Aseguramiento de EPC S.A. ESP genera un adelanto por la prestación de servicios y se factura a la Gobernación de acuerdo con el grado de avance.
- Interventorías.
- Remuneración de emergencias.
- Gerencia y administración de proyectos diferentes a los del PDA.

Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado respectivamente, dependiendo si el plazo de pago pactado es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción; mientras que las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, que corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro en su valor.

Al término de cada trimestre, EPC S.A. ESP evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan: a) los activos tangibles empleados por la Empresa para la prestación de servicios; para propósitos administrativos; y b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de doce (12) meses.

En EPC S.A. ESP las propiedades, planta y equipo (PPYE) se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas; estas últimas en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Empresa.

La Depreciación de la PPYE representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

Los activos de menor cuantía son los que con base en su valor de adquisición o incorporación, se deprecian en el mismo mes en que se adquieren o incorporan. En EPC S.A. ESP, los bienes cuyo valor de adquisición, sea igual o inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se deprecian sin tener en cuenta su vida útil, en el mismo mes en que se adquieren o incorporan.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, la depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

| CLASE DE ACTIVO | VIDA ÚTIL |
|---------------------------------------|--|
| Edificios | 20 años |
| Mejoras en propiedad ajena | Según el tiempo del contrato y prórrogas |
| Plantas, ductos y túneles | 25 años |
| Maquinaria y equipo | 25 años |
| Muebles y enseres | 20 años |
| Equipos de cómputo y telecomunicación | 5 años |
| Vehículos | 10 años |
| Equipo de cocina y comedor | 5 años |

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son enajenados o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Con corte a diciembre de 2019, la firma RCM Inventarios LTDA remite a EPC SA ESP el informe final del levantamiento de inventarios de activos fijos y el avalúo de bienes muebles e inmuebles. Inventarios que generarán para la vigencia 2020 cambios significativos en el proceso contable en razón al saneamiento e implementación del módulo de Propiedad, Planta y equipo de la Empresa, así como el reconocimiento contable y valuación fiscal adecuada.

➤ **Activos intangibles**

Éstos representan el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de doce (12) meses.

EPC S.A. ESP reconoce como intangibles las licencias y programas informáticos, que son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro, estos se amortizan a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de línea recta.

Los activos intangibles cuyo costo de adquisición sea inferior a dos (2) SMMLV se reconocerán como tal y se amortizarán en el mismo periodo en el que fueron adquiridos hasta el momento de la baja en cuentas.

Para aquellos activos intangibles que estén asociados a derechos contractuales o legales, la vida útil será el menor periodo entre el tiempo que se espera utilizar el activo intangible y el plazo establecido conforme a los términos contractuales.

Si existe algún indicio de que se ha presentado un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisará la amortización de ese activo intangible de forma prospectiva para reflejar las nuevas estimaciones de la entidad.

| CLASE DE ACTIVO | VIDA ÚTIL |
|-----------------|------------|
| Licencias | 1 a 5 años |
| Software | |

Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

➤ Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos.

Un arrendamiento es financiero cuando el arrendador transfiere (en los términos del acuerdo) sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad de este no se transfiera; en caso contrario, el arrendamiento se clasifica como operativo.

La clasificación del arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción más que de la forma legal del contrato.

EPC S.A. ESP clasifica actualmente, todos sus arrendamientos en operativos, siguiendo los siguientes lineamientos:

- **EPC S.A. ESP como arrendador**

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles.

El arrendador reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Lo anterior, salvo que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

- **EPC S.A. ESP como arrendatario**

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos) se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

➤ **Deterioro del valor de los activos**

EPC S.A. ESP evalúa periódicamente (mínimo al final de cada periodo) si existen indicios de deterioro para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles que se midan por el costo. Para efectos de determinar estos indicios analizará tanto las fuentes internas como las externas que puedan dar información sobre el posible deterioro de estos activos.

Dentro de las fuentes internas se encuentran la evidencia sobre obsolescencia o deterioro físico del activo, expectativas sobre cambios de uso en el activo que afectará desfavorablemente a la entidad, informes internos que indiquen que el rendimiento económico es o va a ser inferior a lo esperado, entre otras.

En las fuentes externas se encuentran la disminución del valor de mercado del activo, cambios desfavorables para la entidad relacionados con el mercado al que está destinado el activo, incrementos en las tasas de interés que afecten la tasa de descuento utilizada en el cálculo del valor de uso, entre otras.

Si existen indicios de deterioro, la Empresa comprobará el deterioro del valor de sus activos a partir de la comparación del valor en libros del activo con su importe recuperable. Este último corresponde al mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso.

El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. No obstante, si no es factible determinar el valor razonable menos costos de disposición, el importe recuperable estará dado por el valor en uso.

Si el valor recuperable es inferior al valor en libros, se reconocerá una pérdida por deterioro, reduciendo el importe en libros del activo.

➤ **Cuentas por Pagar**

De acuerdo con el nuevo marco normativo, las cuentas por pagar son obligaciones contractuales adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se concede a EPC S.A. ESP, plazos de pago normales para transacciones similares.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones para las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

➤ **Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que EPC S.A. ESP proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

- **Beneficios a los empleados a corto plazo**

EPC S.A. ESP reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

- **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

EPC S.A. ESP reconocerá como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la entidad está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la entidad, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

- **Provisiones**

Las provisiones son pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

- a) Una provisión se reconocerá cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:
- b) Que exista una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- c) Que probablemente, la empresa deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y
- d) Que se pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

- **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la entidad.

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

- **Ingresos por prestación de servicios**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por EPC S.A. ESP en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio puedan medirse con fiabilidad.

➤ Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en la moneda extranjera

Cuando EPC S.A. ESP realice transacciones en moneda extranjera, conversión de estados financieros de negocios en el extranjero o conversión de sus estados financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional, aplicará los criterios de esta Norma. La moneda funcional corresponderá al peso colombiano.

- **Transacciones en moneda extranjera**

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que la empresa compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera.

- **Reconocimiento de las diferencias de cambio**

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo histórico, se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las partidas no monetarias medidas al valor razonable se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se mida este valor razonable.

➤ Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que gravan las utilidades de la empresa, tales como el Impuesto sobre la Renta, el Impuesto sobre Ganancias Ocasionales. El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el valor que se establece al determinar la ganancia o pérdida neta del período. El impuesto a las ganancias incluye: El impuesto corriente y el Impuesto Diferido.

- **Impuesto Corriente**

El impuesto corriente es el impuesto por pagar y/o por cobrar, producto del resultado fiscal del periodo, en relación con el impuesto de renta y complementarios y los demás impuestos de carácter nacional y distrital al final del periodo sobre el que se informa, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta es determinado con base en la renta líquida gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor. EPC S.A. ESP está sujeto al impuesto de renta con una tasa del 33%.

El impuesto corriente es reconocido en los resultados del periodo en que se genera.

Las tasas nominales de tributación vigentes al cierre del período 2019 y las modificadas por la Reforma Tributaria Ley 1819 de 2016 son:

| NOMBRE DEL IMPUESTO | TARIFA | | | |
|-------------------------|------------|------------|------------|---------------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 en adelante |
| Renta y complementarios | 25% | 34% | 33% | 33% |
| Sobretasa de Renta (1) | No existía | 6% | 4% | No aplica |
| Cree | 9% | Se elimina | Se elimina | Se elimina |
| Sobretasa del CREE (2) | 6% | Se elimina | Se elimina | Se elimina |
| Ganancia ocasional | 10% | 10% | 10% | 10% |

Con la reforma tributaria Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, a partir del año 2017 y por los años 2017 y 2018, se debió liquidar una sobretasa al impuesto de renta y complementarios. La sobretasa de renta aplica para una base superior de \$800 millones.

El impuesto de renta CREE no aplica más, a partir del año gravable 2017; en consecuencia, tampoco aplica la sobretasa del CREE.

Por su parte, al cierre de 2018 el Gobierno Nacional emitió la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, la cual modifica las tasas nominales de tributación a partir del 2019.

Establecidas así:

| NOMBRE DEL IMPUESTO | TARIFA | | | |
|-------------------------|------------|------------|------------|------------------|
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 en adelante |
| Renta y complementarios | 33% | 32% | 31% | 30% |
| Sobretasa de Renta (1) | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| Cree | Se elimina | Se elimina | Se elimina | Se elimina |
| Sobretasa del CREE (2) | Se elimina | Se elimina | Se elimina | Se elimina |
| Ganancia ocasional | 10% | 10% | 10% | 10% |

- **Impuesto Diferido**

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

EPC S.A. ESP reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible.

La empresa reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles o cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras.

EPC S.A. ESP está sujeta en Colombia al impuesto sobre la renta y complementarios, al impuesto sobre la renta para la equidad “CREE” y a la sobretasa de este último (sobretasa de CREE), los cuales corresponden a impuestos directos dado a que gravan la ganancia de La Compañía.

Las tasas nominales de tributación vigentes al cierre del período 2019 y las modificadas por la Reforma Tributaria Ley 1819, son:

| Nombre del impuesto | Reforma Tributaria | | | |
|---------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Tarifa de Renta | 33% | 32% | 31% | 30% |
| Tarifa CREE (1) | 0% | 0% | 0% | 0% |
| Sobretasa CREE (1) | 0% | 0% | 0% | 0% |
| Sobretasa Renta (2) | 0% | 4% | 0% | 0% |
| <u>Tarifa de renta para ID</u> | <u>33%</u> | <u>32%</u> | <u>31%</u> | <u>30%</u> |

Adicionalmente se requiere listar las notas con el número y nombre completo que no le aplican a EPC SA ESP:

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 7. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO, HISTORICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISION Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDO DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

En la elaboración del Estado de Situación Financiera del corte al 31 de diciembre de 2020 y al corte del 31 de diciembre de 2019, se identificó que la entidad EPC S.A. ESP registra partidas clasificadas como efectivo, en cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

En lo que respecta a la vigencia 2019 se presentaban valores por el concepto y cuenta de efectivo restringido; valores que fueron reclasificados a la cuenta de Depósitos en instituciones financieras en razón a que estos recursos son utilizados para recaudo y giro de dineros relacionados con la suscripción de convenios y contratos específicos para la ejecución de las obras; más no se encuentran restringidos por embargos para su uso inmediato.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el Estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|---|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 1.1 | Db | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 21.375.968.934,73 | 30.994.739.636,96 | -9.618.770.702,23 |
| 1.1.05 | Db | Caja | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.10 | Db | Depósitos en instituciones financieras | 21.375.968.934,73 | 7.223.580.378,82 | 14.152.388.555,91 |
| 1.1.32 | Db | Efectivo de uso restringido | 0,00 | 23.771.159.258,14 | -23.771.159.258,14 |

5.1. Depósitos en instituciones financieras

A continuación, se presenta el detalle de los depósitos en instituciones financieras de la empresa entre cuentas corrientes y de ahorro:

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | RENTABILIDAD | |
|---------------|-----------|---|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|---|-----------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN | RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib) | % TASA PROMEDIO |
| 1.1.10 | Db | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 21.375.968.934,73 | 7.223.580.378,82 | 14.152.388.555,91 | 614.743.849,30 | 1,2 |
| 1.1.10.05 | Db | Cuenta corriente | 56.712,20 | 0,00 | 56.712,20 | 0,00 | |
| 1.1.10.06 | Db | Cuenta de ahorro | 21.375.912.222,53 | 7.223.580.378,82 | 14.152.331.843,71 | 614.743.849,30 | 2,4 |

5.2. Efectivo de uso restringido

El efectivo de uso restringido es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico.

| INFORMACION | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | RENTABILIDAD | | RESTRICCIONES |
|-------------|-----|--|-----------------------------|-------------------|--------------------|---|-------------|--------------------------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN | RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib) | % TASA PROM | AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN |
| 1.1.32 | Db | EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO | 0,00 | 23.771.159.258,14 | -23.771.159.258,14 | 0,00 | 0,0 | Ninguna |
| 1.1.32.05 | Db | Caja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 1.1.32.10 | Db | Depósitos en instituciones financieras | 0,00 | 23.771.159.258,14 | -23.771.159.258,14 | 0,00 | 0,0 | Ninguna |
| | | Cuenta corriente | 0,00 | 56.712,20 | -56.712,20 | 0,00 | 0,00 | Ninguna |
| | | Cuenta de ahorro | 0,00 | 23.771.102.545,94 | -23.771.102.545,94 | 0,00 | 0,00 | Ninguna |
| 1.1.32.20 | Db | Fondos en tránsito | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 | |

Para el 2019, la entidad presentó sus recursos de convenios como efectivo de uso restringido con la premisa que tienen una destinación específica y no por consecuencia de embargos por un proceso judicial, sin embargo, para el año 2020 se clasificaron como depósitos en instituciones financieras 100% disponibles para la Empresa.

5.3. Equivalentes al efectivo

La empresa no presenta partidas que se consideren como equivalentes a efectivo.

5.4. Saldos en moneda extranjera

La empresa refleja todo con en pesos colombianos según fue expresado en el aparte del tratamiento de moneda extranjera.

5.5. Reservas Internacionales

La empresa no presenta partidas por este concepto.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

- A continuación, detallamos las inversiones e instrumentos derivados, en especial inversiones de administración de liquidez, así:

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS | | VARIACIÓN |
|-------------|-----|--|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 1.2 | Db | INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 2.906.260.039,40 | 483.467.696,40 | 2.422.792.343,00 |
| - | Db | Inversiones de administración de liquidez | 2.100.000.000,00 | 0,00 | 2.100.000.000,00 |
| - | Db | Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos | 806.260.039,40 | 483.467.696,40 | 322.792.343,00 |
| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS | | VARIACIÓN |
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| | Db | INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ | 2.100.000.000,00 | 0,00 | 2.100.000.000,00 |
| 1.2.23 | Db | Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado | 2.100.000.000,00 | 0,00 | 2.100.000.000,00 |
| | Db | INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | 806.260.039,40 | 483.467.696,40 | 322.792.343,00 |
| 1.2.27 | Db | Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial | 806.260.039,40 | 483.467.696,40 | 322.792.343,00 |
| 1.2 | Db | INSTRUMENTOS DERIVADOS Y COBERTURAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2.6 | Cr | OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Certificados de Depósito a Término Fijo durante la vigencia 2020.

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS | | VARIACIÓN |
|-------------|-----|--|-------------------------|-------------|-------------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| | Db | INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ | 2.100.000.000,00 | 0,00 | 2.100.000.000,00 |
| 1.2.23 | Db | Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado | 2.100.000.000,00 | 0,00 | 2.100.000.000,00 |

ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2020

Valores en Moneda Colombiana

Cifras en miles de pesos colombianos

| DESCRIPCIÓN | | | VALOR EN LIBROS 2020 | | |
|-----------------|-----|---|----------------------|--------------------|----------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL |
| | Db | INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ | 2.100.000.000 | 0,0 | 2.100.000.000 |
| 1.2.11 | Db | Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional (dgcptn) | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.20 | Db | Derechos de recompra de inversiones | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.21 | Db | Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.22 | Db | Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral) | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.23 | Db | Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado | 2.100.000.000 | 0,0 | 2.100.000.000 |
| 1.2.23.90 | Db | Otras inversiones de administración de liquidez a costo amortizado | 2.100.000.000 | 0,0 | 2.100.000.000 |
| 1.2.24 | Db | Inversiones de administración de liquidez al costo | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

| DESCRIPCIÓN | | PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN | | | TRANSF. A TERCEROS SIN EFECTO DE BAJA | PIGNORACIÓN O GARANTÍA DE PASIVO(S) | DETALLE DE RECLASIFIC. DURANTE LA VIGENCIA | | |
|-------------|---|---|-------------|---------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--|------------|--|
| | | PLAZO (rango en # meses) | % E.A. | VENCE (rango en # meses) | INVERSION | | | | |
| CÓDIGO | CONCEPTO | M Í N I M O | M Á X I M O | PROMED IO TASA DE INTERES | M Í N I M O | M Á X I M O | VALOR | VALOR | TIPO DE INVERSIÓN DESDE LA CUAL SE RECLASIFICA |
| | INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ | | | | | | 0,0 | 0,0 | |
| 1.2.23 | Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado | | | | | | 0,0 | 0,0 | |
| 1.2.23.90 | Otras inversiones de administración de liquidez a costo amortizado | 3 | 3 | 2,85% EA | 3 | 3 | 0,0 | 0,0 | No aplica |
| 1.2.24 | Inversiones de administración de liquidez al costo | | | | | | 0,0 | 0,0 | |

En la vigencia 2020 con el fin de buscar mejores rendimientos para los depósitos en entidades financieras se realizó la apertura de los siguientes CDTs:

1. En el Banco Davivienda por la cuenta de ahorros No 473100000602 fuente SGP se apertura CDT por valor de \$3.000.000.000, a un plazo de 90 días del 23 de junio al 22 de septiembre de 2020 y una tasa del 3.30% EA, se recibieron rendimientos por valor de \$24.450.000 con una ganancia de \$6.390.000,00 comparado con lo que se hubiera recibido en la cuenta de ahorros.
2. En el Banco Davivienda por la cuenta de ahorros No 473100000891 fuente Tasa Compensada se apertura CDT por valor de \$5.000.000.000,00; a un plazo de 90 días del 23 de junio al 22 de septiembre de 2020 y una tasa del 3.30% EA, se recibieron rendimientos por valor de \$40.750.000,00 con una ganancia de \$10.640.000,00 comparado con lo que se hubiera recibido en la cuenta de ahorros.
3. En el Banco Falabella de la cuenta 473100000875 fuente Contratos Cedidos se apertura CDT por valor de \$2.300.000.000,00: a un plazo de 90 días del 24 de abril al 23 de julio de 2020 y una tasa del 5.70% EA, se recibieron rendimientos por valor de \$32.096.500,00; se prorroga del 24 de julio al 26 de octubre de 2020 a una tasa del 3.95% E.A. y se reciben rendimientos por \$22.882.700,00; se prorroga por valor de \$2.100.000.000 del 27 de octubre de 2020 al 25 de enero de 2021 a una tasa del 2.85% EA y se espera recibir rendimientos por valor de \$14.773.500,00. (Producto vigente)

| DESCRIPCIÓN | | | VALOR EN LIBROS 2020 | | | |
|-------------|-----|--|----------------------|--------------------|---------------|---------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL |
| | Db | INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ | 2.100.000.000 | 0,0 | 2.100.000.000 | 2.100.000.000 |
| 1.2.23 | Db | Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado | 2.100.000.000 | 0,0 | 2.100.000.000 | 2.100.000.000 |
| | | Certificados de depósito a término (CDT) | 2.100.000.000 | 0,0 | 2.100.000.000 | 2.100.000.000 |

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

EPC S.A. ESP, dentro del alcance de su naturaleza jurídica desarrolla la incursión en nuevos negocios relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Para este propósito la EPC participó en la convocatoria pública No. 001-2017 en el mes de octubre de 2017 bajo la autorización de la Junta Directiva de la entidad, la cual tenía como objeto la “Selección de un Socio Operador para la conformación de una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y sus Actividades complementarias bajo la forma de Sociedad por Acciones Simplificada de Carácter Oficial.

La oferta presentada por la EPC S.A. ESP fue seleccionada para la constitución de dicha entidad.

Para tal efecto EPC SA ESP comprometió vigencias futuras para cumplir con la constitución de la EMPANDI SAS ESP en la cual se registra una participación del 49% del capital accionario que asciende a la suma de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$329.999.810,00) M/CTE.

El pago del capital suscrito por EPC SA ESP se realizó de conformidad con lo dispuesto en el párrafo octavo del artículo séptimo de los estatutos que establece: “el socio operador especializado deberá pagar el monto correspondiente a las acciones suscritas, de la siguiente manera: 50% al momento de la constitución por valor de \$164.999.905, y realizar el pago del 25% a más tardar del mes 12 de vigencia de la misma y el saldo restante a más tardar antes del vencimiento del segundo año de vigencia de sociedad.

A la fecha la entidad ha realizado el pago de la totalidad de los compromisos para la creación y constitución de la Empresa de Servicios Públicos de Pandí.

La Inversión con corte al 31 de diciembre de 2020 que registra la EPC SA ESP con la Empresa de Servicios Públicos de Viotá SAS ESP con una participación del 30% del capital accionario de la misma, asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 40/100 CVS (\$153.467.839,40) M/CTE.

Para el caso de la inversión de la Empresa Regional de Servicios Públicos JENAGUAS SAS ESP (360 acciones); constituida por los municipios de Guataquí, Nariño y Jerusalén por valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$199'999.800,00). Recursos resultantes de la utilidad acumulada de EPC SA ESP correspondientes al 50% de la participación accionaria del Departamento de Cundinamarca.

Valor discriminado que corresponde a:

1. 360 acciones cuyo valor nominal por acción asciende a la suma de 500.000, para un valor de total de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$180.000.000)
2. Prima de colocación de cada acción a un valor nominal de 55.555 para un valor total de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$19.999.800,00)

De conformidad con la convocatoria No. 001 de diciembre de 2019 de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS “JENAGUAS SAS ESP” Identificada con Nit 901.309.151-0 y acto de adjudicación del 23 de diciembre de 2019 por medio de la cual se adjudica a Empresas Públicas de Cundinamarca como Socio operador.

Socio Operador que tendrá a su cargo la operación de las actividades necesarias para la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y saneamiento básico por parte de JENAGUAS SAS ESP en el área de servicio de los municipios de Guataquí, Nariño y Jerusalén.

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS | | VARIACIÓN |
|-------------|-----|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| | Db | INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | 806.260.039,40 | 483.467.696,40 | 322.792.343,00 |
| 1.2.27 | Db | Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial | 806.260.039,40 | 483.467.696,40 | 322.792.343,00 |

El detalle de las asociadas de EPC S.A. ESP con corte al 31 de diciembre de 2020 corresponde a:

| DESCRIPCIÓN | | 2020 | DETERIORO ACUMULADO 2020 | | | | |
|-------------|--|----------------------|--------------------------|---------------------------------------|---|----------------------|--------------|
| CÓDIGO | CONCEPTO | SALDO | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | % |
| | INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | 806.260.039,4 | 806.260.039,4 | 0,0 | 0,0 | 806.260.039,4 | 100,0 |
| 1.2.16 | Inversiones en entidades en liquidación | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.27 | Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.30 | Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial | 806.260.039,4 | 806.260.039,4 | 0,0 | 0,0 | 806.260.039,4 | 100,0 |
| 1.2.30.01 | Entidades privadas | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.30.03 | Empresas industriales y comerciales del estado - societarias | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.30.04 | Sociedades de economía mixta | 806.260.039,4 | 806.260.039,4 | 0,0 | 0,0 | 806.260.039,4 | 100,0 |
| 1.2.30.05 | Sociedades públicas | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.33 | Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

A continuación, la participación de la empresa en las inversiones en asociadas

| NOMBRE DE LA ENTIDAD | DOMICILIO PRINCIPAL | ACTIVIDAD PRINCIPAL | % PARTICIPACION | |
|--|--|--|-----------------|------------|
| | | | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Empresa de Servicios Públicos de Viotá SAS ESP | Municipio de Viotá (Cundinamarca) | Operar y mantener los distintos componentes que conforman el sistema de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias | 30% | 30% |
| Empresa de Servicios Públicos de Pandi | Municipio de Pandi (Cundinamarca) | Operar y mantener los distintos componentes que conforman el sistema de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias | 49% | 49% |
| Empresas de servicios públicos de Jenaguas S.A.S. E.S.P. | Municipio de Guataquí, Nariño y Jerusalén (Cundinamarca) | Operar de las actividades necesarias para la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y saneamiento básico | 50% | 0% |

Método de participación patrimonial

A continuación, se presenta información sobre la participación en los resultados de las asociadas de EPC S.A. ESP ESP:

| CONCEPTO | 31 12 2020 | 31 12 2019 |
|--|-----------------------|----------------------|
| INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | 806.260.034,40 | 483.467.696,40 |
| Costo de la Asociada: Empresa de Servicios Públicos de Viotá SAS ESP | 105.000.000,00 | 105.000.000,00 |
| Costo de la Asociada: Empresa de Servicios Públicos de Pandi | 329.999.810,00 | 329.999.810,00 |
| Costo de la Asociada: Empresas de servicios públicos de Jenaguas S.A.S. E.S.P. | 199.999.800,00 | 199.999.800,00 |
| Método de Participación | 171.260.429,40 | 48.467.886,40 |

EPC SA ESP, no incorpora con corte al 31 de diciembre de 2020 el cálculo de método de participación patrimonial para las inversiones de Viotá, Pandi y Jerusalén, ya que no se recibió la información correspondiente al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

Para el cierre de 2020 la entidad reconoce como método de participación un total de \$122.792.543 para las inversiones de Viotá y Pandi.

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el Estado de situación financiera individual de EPC S.A. ESP a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 presenta:

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS | | |
|---------------|-----------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| CÓD | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VARIACIÓN |
| 1.3 | Db | CUENTAS POR COBRAR | 385.631.879,91 | 426.500.887,56 | -40.869.007,65 |
| 1.3.05 | Db | Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1.3.11 | Db | Contribuciones tasas e ingresos no tributarios | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1.3.12 | Db | Aportes sobre la nómina | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1.3.13 | Db | Rentas parafiscales | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1.3.14 | Db | Regalías | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1.3.16 | Db | Venta de bienes | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1.3.17 | Db | Prestación de servicios | 15.195.376,80 | 0,00 | 15.195.376,80 |
| 1.3.24 | | Subvenciones por cobrar | 316.626.310,00 | 316.626.310,00 | 0,00 |
| 1.3.84 | Db | Otras cuentas por cobrar | 10.521.633,11 | 109.874.577,56 | -99.352.944,45 |
| 1.3.85 | Db | Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 43.288.560,00 | 0,00 | 43.288.560,00 |
| 1.3.86 | Cr | Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Con corte al 31 de diciembre de 2020, las cuentas por cobrar que registra la entidad de manera detallada corresponden a:

| CUENTA | TERCERO | VALOR | OBSERVACIÓN |
|------------|---|-------------|---|
| 1317190008 | EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VIOTA SA | 15,195,377 | Corresponde al valor Facturado en diciembre por la comisión que recibe EPC resultado de su calidad como socio Operador. |
| 1324955010 | FONDO NACIONAL DE REGALIAS - EN LIQ. | 316,626,310 | Partida que requiere documento soporte para su retiro y que está programada para ser sometida en marzo a Comité técnico de Sostenibilidad contable |
| 1384900001 | DIANA CAROLINA VEGA ROMERO | 498,000 | Partida que se encuentra en discusión en Comité Técnico de sostenibilidad contable. Con la información recopilada, estará sujeta a retiro en el mes de marzo por proceso de depuración y saneamiento |
| 1384900001 | GIOMAR TATIANA FORERO TORRES | 24,193 | Intereses de mora asumidos, cobrados en el mes de diciembre con fecha de recaudo y reintegro de enero de 2021. |
| 1384900001 | OSCAR EDUARDO GUERRERO CHAPAL | 239,000 | Partida que se encuentra en discusión en Comité Técnico de sostenibilidad contable. Con la información recopilada, estará sujeta a retiro en el mes de marzo por proceso de depuración y saneamiento |
| 1384900001 | LUCIA OBANDO VEGA | 1,999 | Intereses de mora asumidos, cobrados en el mes de diciembre con fecha de recaudo y reintegro de enero de 2021. |
| 1384900001 | EDUARDO ANDRES LUQUE QUIÑONES | 7,194 | Intereses de mora asumidos, cobrados en el mes de diciembre con fecha de recaudo y reintegro de enero de 2021. |
| 1384900001 | BANCO FINANDINA S.A. O FINANDINA ESTABLE | 90,000 | Gastos financieros en reclamación |
| 1384900001 | BANCO DE OCCIDENTE SA | 133,280 | Gastos financieros en reclamación |
| 1384900003 | EPS SURA | 2,950,335 | Incapacidades en proceso de Recobro |
| 1384900003 | CAFESALUD EPS | 52,124 | Incapacidades en proceso de Recobro |
| 1384900003 | FAMISANAR EPS | 5,362,237 | Incapacidades en proceso de Recobro |
| 1384900003 | COMPENSAR EPS | 120,734 | Incapacidades en proceso de Recobro |
| 1384900004 | CARLOS FIDEL BALERO BELTRAN | 601,202 | Viatico autorizado la última semana de diciembre a ser legalizado en enero de 2021 |
| 1384900004 | PEDRO JOSÉ VERGARA TÉLLEZ | 12,600 | Viatico autorizado la última semana de diciembre a ser legalizado en enero de 2021 |
| 1384900004 | ALEXANDER VILLAMIZAR GARCÍA | 428,736 | Viatico autorizado la última semana de diciembre a ser legalizado en enero de 2021 |
| 1385900001 | AGUAS & SOLUCIONES S.A.S | 43,288,560 | Partida sometida a Comité de Sostenibilidad Contable, se reclasifica a Difícil cobro esperando fallo de proceso fiscal en curso. |

El valor total de las cuentas por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 91/100 CVS (\$385.631.879.91) M/CTE.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

Este anexo no aplica para la empresa.

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Este anexo no aplica para la empresa.

7.7. Prestación de Servicios

A continuación, se presentan las cuentas por cobrar por el concepto de administración de proyectos; este concepto hace referencia a la participación en el valor recaudo o, valor facturado por la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la Empresa de servicios públicos de Viotá de los meses de julio, agosto y septiembre de 2020 de la cual le corresponde a la entidad el 10% de comisión. Su saldo es resultado del no pago con corte al 31 de diciembre de 2020 del valor facturado por EPC SA ESP por dicho concepto.

| CODIGO | DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA 2020 | | | DETERIORO ACUMULADO 2020 | | | | |
|-----------|--------------------------------|---------------------|-----------------|--------------------|--------------------------|---------------|---------------------------------------|---|-------------|
| | | CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL |
| 1.3.17 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 15.195.376,8 | 0,0 | 15.195.376,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.3.17.19 | Administración de proyectos | 15.195.376,8 | 0,0 | 15.195.376,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

7.13. Subvenciones por cobrar

A continuación, se detalla a cuenta de subvenciones por cobrar así:

| CODIGO | DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA 2020 | | | DETERIORO ACUMULADO 2020 | | | | |
|-----------|--|---------------------|-----------------|--------------------|--------------------------|---------------|---------------------------------------|---|-------------|
| | | CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL |
| 1.3.24 | SUBVENCIONES POR COBRAR | 316.626.310,0 | 0,0 | 316.626.310,0 | 316.626.310,0 | 0,0 | 0,0 | 316.626.310,0 | 100,0 |
| 1.3.24.15 | Donaciones | | | 0,0 | | | | 0,0 | 0,0 |
| 1.3.24.16 | Subvención por recursos transferidos por el gobierno | | | 0,0 | | | | 0,0 | 0,0 |
| 1.3.24.95 | Otras subvenciones | 316.626.310,0 | 0,0 | 316.626.310,0 | 316.626.310,0 | 0,0 | 0,0 | 316.626.310,0 | 100,0 |
| | Convenios | 316.626.310,0 | 0,0 | 316.626.310,0 | 316.626.310,0 | 0,0 | 0,0 | 316.626.310,0 | 100,0 |

El saldo en cuenta a 31 de diciembre de 2020 es resultado del desembolso del 10% en cumplimiento del Convenio No. 069 de 2014 suscrito entre Empresas Públicas de Cundinamarca y el municipio de Rio Seco.

A la fecha, este convenio se encuentra en proceso de liquidación en el cual se precisa que la partida en cita no será desembolsada y dada la antigüedad y cuantía de la partida se requiere el documento que permita hacer el retiro de la misma en la información contable de EPC SA ESP o en su defecto, con los soportes que registra la misma, someter la partida a proceso de sostenibilidad y depuración contable o estudiar viabilidad de incorporar dicho valor bajo la figura contable de deterioro.

7.21. Otras cuentas por cobrar

A continuación, se presentan las otras cuentas por cobrar las cuales se detallan, así:

| CODIGO | DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA 2020 | | | DETERIORO ACUMULADO 2020 | | | | | DEFINITIVO |
|-----------|---------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------------------|---|-------------|------------|----------------------------|
| | CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | % | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
| 1.3.84 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 10.521.633,1 | 0,0 | 10.521.633,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 10.521.633,1 |
| 1.3.84.90 | Otras cuentas por cobrar | 10.521.633,1 | 0,0 | 10.521.633,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 10.521.633,1 |
| | Otros deudores | 993.665,6 | 0,0 | 993.665,6 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 993.665,6 |
| | Incapacidades por cobrar | 8.485.430,0 | 0,0 | 8.485.430,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 8.485.430,0 |
| | Anticipo viáticos | 1.042.537,5 | 0,0 | 1.042.537,5 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1.042.537,5 |

El valor más representativo equivale a incapacidades por cobrar que se encuentran en proceso de recobro con las EPS. Así mismo se encuentra en este concepto deudas a favor de EPC SA ESP derivadas de cuentas por cobrar por concepto de intereses de mora a cargo de algunos directivos por los atrasos en el trámite de radicación, reconocimiento contable y pago de servicios públicos de los cuales fue gestionado su cobro para pagos efectivos en la vigencia 2021.

Así mismo se encuentran dos partidas que con corte al 31 de diciembre de 2020 a nombre de Diana Carolina Vega Romero y Oscar Eduardo Guerrero Chapal que fueron sometidas a comité de sostenibilidad contable y que se encuentran a dicho corte en estudio y validación de información

7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Por decisión del comité de Sostenibilidad contable (Acta No. 010 de 2020) se traslada un valor por cobrar de la cuenta No. 1906010001 denominada anticipos sobre convenios y acuerdos, que venía siendo reflejada en Balance desde la vigencia 2015; resultado de un anticipo no amortizado del Contrato No. 186 de 2015 a nombre de AGUAS & SOLUCIONES SAS identificado con NIT No. 900.270.935-3.

El valor en cuenta con corte al 31 de diciembre de 2020 es consecuencia de la motivación jurídica que se presenta frente a que sobre ésta situación versa investigación - Proceso vigente en Fiscalía; jurídicamente se precisa que la acción de cobro ya caducó, que legalmente no se puede hacer nada para perseguir la partida dado que no existe un justo título que pueda ejecutarse; pero dado que se conocen actuaciones de tipo Disciplinario y fiscal por parte de la Contraloría, se decide continuar reflejando la partida contable hasta tanto no se conozca el estado de dichas investigaciones o procesos. Cuantía que fue reclasificada a cuentas de difícil cobro esperando el resultado del proceso.

| CODIGO | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | CORTE VIGENCIA 2020 | | | DETERIORO ACUMULADO 2020 | | | | | DEFINITIVO |
|-----------|---|---------------------|--------------------|--------------|--------------------------|---------------------------------------|---|-------------|-----|----------------------------|
| | | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO O EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | % | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
| 1.3.85 | CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | 43.288.560,0 | 0,0 | 43.288.560,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 43.288.560,0 |
| 1.3.85.90 | Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo | 43.288.560,0 | 0,0 | 43.288.560,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 43.288.560,0 |
| | Proceso disciplinario - Administrativo | 43.288.560,0 | 0,0 | 43.288.560,0 | | | | | 0,0 | 43.288.560,0 |

7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

Este anexo no aplica para la empresa.

8.1. Préstamos concedidos

Este anexo no aplica para la empresa.

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

Este anexo no aplica para la empresa.

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar

Este anexo no aplica para la empresa.

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

Este anexo no aplica para la empresa.

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 9. INVENTARIOS

Este anexo no aplica para la empresa.

9.1. Bienes y servicios

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La base de medición utilizada para la determinación del importe en libros de todos los elementos que conforman la Propiedades, Planta y Equipo de EPC S.A. ESP corresponde al costo en reconocimiento inicial y al modelo de costo en medición posterior, esto es costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado.

El método de depreciación utilizado es el método de línea recta el cual refleja el mejor patrón para consumir los beneficios económicos futuros de los activos en la entidad

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-------------|-----------|--|-----------------------------|-------------------------|------------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 1.6 | Db | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 5.083.562.193,86 | 5.689.269.834,24 | -605.707.640,38 |
| 1.6.40 | Db | Edificaciones | 25.585.552,00 | 25.585.552,00 | 0,00 |
| 1.6.45 | Db | Plantas, ductos y túneles | 817.590.000,00 | 745.012.962,00 | 72.577.038,00 |
| 1.6.50 | Db | Redes, líneas y cables | 186.807.430,00 | 186.807.459,00 | -29,00 |
| 1.6.55 | Db | Maquinaria y equipo | 2.674.430.078,50 | 2.545.438.758,02 | 128.991.320,48 |
| 1.6.65 | Db | Muebles, enseres y equipo de Oficina | 1.618.539.423,49 | 1.511.047.933,00 | 107.491.490,49 |
| 1.6.70 | Db | Equipo de Comunicación y computación | 415.098.283,00 | 497.827.447,00 | -82.729.164,00 |
| 1.6.75 | Db | Equipo de transporte, tracción y elevación | 2.967.688.304,02 | 2.546.822.082,99 | 420.866.221,03 |
| 1.6.80 | Db | Equipos de comedor, cocina, despensa | 519.680,00 | 519.680,00 | 0,00 |

| 1.6.85 | Cr | Depreciación acumulada de PPE (cr) | -3.622.696.557,15 | -2.369.792.039,77 | -1.252.904.517,38 |
|----------|----|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| 16.85.01 | Cr | Depreciación: Edificaciones | -2.271.364,00 | 0,00 | -2.271.364,00 |
| 16.85.02 | Cr | Depreciación: Plantas, ductos y túneles | -257.434.576,21 | -152.096.430,67 | -105.338.145,54 |
| 16.85.03 | Cr | Depreciación: Redes, líneas y cables | -186.807.459,00 | -186.807.488,00 | 29,00 |
| 16.85.04 | Cr | Depreciación: Maquinaria y equipo | -514.861.366,32 | -261.091.493,87 | -253.769.872,45 |
| 16.85.06 | Cr | Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina | -444.390.521,90 | -101.654.146,50 | -342.736.375,40 |
| 16.85.07 | Cr | Depreciación: Equipos de comunicación y computación | -337.631.307,82 | -427.622.465,08 | 89.991.157,26 |
| 16.85.08 | Cr | Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación | -1.878.780.281,90 | -1.239.787.123,65 | -638.993.158,25 |
| 16.85.09 | Cr | Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa | -519.680,00 | -519.680,00 | 0,00 |
| 16.85.10 | Cr | Depreciación: Semovientes y plantas | 0,00 | -213.212,00 | 213.212,00 |

Propiedad, Planta y equipo.

EPC SA ESP suscribe contrato en la vigencia 2019 con los señores RCM INVENTARIOS LTDA cuyo objeto fue la “Prestación del servicio de avalúo y levantamiento de inventario de los activos fijos propiedad de EPC SA ESP aplicando normas internacionales financieras”. Dentro de la información soporte del contrato, se encontró la combinación de método de mercado, análisis de tendencia de precios, método de reposición, factores de depreciación, conservación y obsolescencia.

Se indica dentro de la documentación soporte que la información fue preparada en cumplimiento de la política de Propiedad Planta y equipo (PPYE) de EPC SA ESP, en observancia a las pautas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos que la Entidad, clasificadas como propiedades, planta y equipo, mediante la determinación de su valor en libros, los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos. Se indica que el reconocimiento de la depreciación se determina tomando el costo del activo menos su valor residual y aplicando la vida útil de cada clase de activo.

El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de los activos de EPC.

Se encontró, un análisis de mercado secundario de los activos determinando grados de comercialización, condiciones actuales y perspectivas físicas e información con corte al 31 de octubre de 2019, donde fue determinado el valor de cada activo mediante la aplicación de un modelo econométrico, y se presentó en la ejecución final del contrato una ficha de conciliación en el cual se comparan los valores del avalúo y el cálculo respectivo de su depreciación con el costo histórico y los saldos de depreciación acumulada de la información existente en los libros de contabilidad; encontrándose diferencias en algunos grupos contables.

Se precisa en el informe que después del reconocimiento dado, resultado del avalúo; las propiedades, planta y equipo de EPC SA ESP deberán ser medidas por el costo, menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado

Dado el cambio de administración y el cierre de la vigencia 2019, el resultado del informe no fue incorporado en la información contable del año anterior; por lo cual para la vigencia 2020 debió ser reconocido el resultado de la conciliación contable efectuada en dicho informe de avalúo a los saldos contables.

Lo anterior en cumplimiento de la característica de que la información contable en el contexto de la sostenibilidad de la Resolución 119 de 2006 y circular No 001 de 2020 de la Contaduría General de la Nación, la cual en su numeral 2.1 debe ser razonable, debe contar con elementos mínimos como la Individualización de obligaciones y cifras ajustadas a valores reales de acuerdo a los numerales 2.1.2 y 2.1.4 de la resolución mencionada anteriormente; razón por la cual debió realizarse el respectivo reconocimiento contable de las diferencias encontradas por cada grupo que integra la Propiedad Planta y Equipo.

En razón a que este ejercicio debió ser incorporado en la vigencia 2019 y que hace parte del proceso de estandarización y convergencia de la información contable a norma internacional, las diferencias fueron puestas en conocimiento del comité de sostenibilidad contable dado que por técnica contable deben afectar directamente el patrimonio de la Entidad, en este caso y dado el resultado se genera un “Impacto” por ajuste, error o corrección de vigencias anteriores en la suma de VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 15/100 CVS (\$26.459.476,16)M/CTE.

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | CONCILIACION SALDOS CONTABLES | CONCILIACIÓN SALDOS DE AVALÚO | | DIFERENCIAS |
|--------|---------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------|----------------|
| 1645 | PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES | 745.012.962,00 | COSTO REPOSICION | 817.590.000,00 | -72.577.038,00 |
| 168502 | Plantas, ductos y túneles | -146.636.109,67 | DEP. ACUMULADA | -219.212.336,21 | 72.576.226,54 |
| | Valor neto | 598.376.852,33 | VALOR RAZONABLE | 598.377.663,79 | -811,46 |
| 1650 | Redes, Líneas y Cables | 186.807.459,00 | COSTO REPOSICION | 186.807.459,00 | 0,00 |
| 168503 | Redes, líneas y cables | -186.807.459,00 | DEP. ACUMULADA | -186.807.459,00 | 0,00 |
| | Valor neto | 0,00 | VALOR RAZONABLE | 0,00 | 0,00 |

ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2020

Valores en Moneda Colombiana

Cifras en miles de pesos colombianos

| | | | | | |
|--------|---|-------------------|------------------|-------------------|-----------------|
| 1655 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 2.545.438.758,02 | COSTO REPOSICION | 2.674.430.078,50 | -128.991.320,48 |
| 168504 | Maquinaria y equipo | -247.293.457,87 | DEP. ACUMULADA | -418.275.114,32 | 170.981.656,45 |
| | Valor neto | 2.298.145.300,15 | VALOR RAZONABLE | 2.256.154.964,17 | 41.990.335,98 |
| 1665 | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 1.511.047.933,00 | COSTO REPOSICION | 1.618.539.423,49 | -107.491.490,49 |
| 168506 | Muebles, enseres y equipo de oficina | -58.164.536,18 | DEP. ACUMULADA | -140.057.245,07 | 81.892.708,89 |
| | Valor neto | 1.452.883.396,82 | VALOR RAZONABLE | 1.478.482.178,42 | -25.598.781,60 |
| 1670 | EQUIPOS COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | 466.774.164,00 | COSTO REPOSICION | 384.045.000,00 | 82.729.164,00 |
| 168507 | Equipos de comunicación y computación | -410.621.648,13 | DEP. ACUMULADA | -286.980.482,72 | -123.641.165,41 |
| | Valor neto | 56.152.515,87 | VALOR RAZONABLE | 97.064.517,28 | .001,41 |
| 1675 | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN | 2.192.434.173,99 | COSTO REPOSICION | 2.613.300.394,90 | -420.866.220,91 |
| 168508 | Equipos de transporte, tracción y elevación | -1.198.496.975,65 | DEP. ACUMULADA | -1.617.424.979,90 | 418.928.004,25 |
| | Valor neto | 993.937.198,34 | VALOR RAZONABLE | 995.875.415,00 | -1.938.216,66 |
| 1680 | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA | 519.680,00 | COSTO REPOSICION | 519.680,00 | 0,00 |
| 168509 | Equipos de comedor, cocina, despensa | -519.680,00 | DEP. ACUMULADA | -519.680,00 | 0,00 |
| | Valor neto | 0,00 | VALOR RAZONABLE | 0,00 | 0,00 |

| CONCILIACION SALDOS CONTABLES | | CONCILIACIÓN SALDOS DE AVALÚO | | DIFERENCIAS |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| ACUMULADO PPYE | 7.648.035.130,01 | COSTO REPOSICION PPYE | 8.295.232.035,89 | -647.196.905,88 |
| ACUMULADO DEP. ACUMULADA | -2.248.539.866,50 | DEP. ACUMULADA | -2.869.277.297,22 | 620.737.430,72 |
| VALOR NETO PPYE | 5.399.495.263,51 | VALOR RAZONABLE PPYE | 5.425.954.738,66 | -26.459.475,15 |

Se precisa que la información del avalúo fue actualizada grupo por grupo, activo por activo e ítem por ítem a 31 de octubre de 2019, a 31 de diciembre de 2019 y a diciembre de 2020; por cuanto de manera detallada la información migrará al módulo de Propiedad, Planta y Equipo para la entrega oficial del mismo a la Dirección de Gestión Humana para el control, seguimiento y actualización permanente del proceso de Recursos Físicos de la Entidad.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

A continuación, presentamos los saldos y movimientos de los muebles de la empresa:

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | MAQUINARIA Y EQUIPO | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA | SEMOVIENTES Y PLANTAS | TOTAL |
|--|------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|---|--|-----------------------|------------------------|
| SALDO INICIAL (01-ene) | 2.545.438.758,0 | 1.511.047.933,0 | 497.827.447,0 | 2.546.822.083,0 | 519.680,0 | 0,0 | 7.101.655.901,0 |
| + ENTRADAS (DB): | 128.991.320,5 | 107.491.490,5 | 0,0 | 420.866.221,0 | 0,0 | 0,0 | 657.349.032,0 |
| Otras entradas de bienes muebles | 128.991.320,5 | 107.491.490,5 | 0,0 | 420.866.221,0 | 0,0 | 0,0 | 657.349.032,0 |
| * Corrección Errores Vig. Anterior | 128.991.320,5 | 107.491.490,5 | 0,0 | 420.866.221,0 | 0,0 | 0,0 | 657.349.032,0 |
| - SALIDAS (CR): | 0,0 | 0,0 | 82.729.164,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 82.729.164,0 |
| Otras salidas de bienes muebles | 0,0 | 0,0 | 82.729.164,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 82.729.164,0 |
| * Corrección Errores Vig. Anterior | 0,0 | 0,0 | 82.729.164,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 82.729.164,0 |
| SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 2.674.430.078,5 | 1.618.539.423,5 | 415.098.283,0 | 2.967.688.304,0 | 519.680,0 | 0,0 | 7.676.275.769,0 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| + Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB) | 2.545.438.758,0 | 1.511.047.933,0 | 497.827.447,0 | 2.546.822.083,1 | 519.680,0 | 0,0 | 7.101.655.901,1 |
| - Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR) | 2.545.438.758,0 | 1.511.047.933,0 | 497.827.447,0 | 2.546.822.083,1 | 519.680,0 | 0,0 | 7.101.655.901,1 |
| = SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios) | 2.674.430.078,5 | 1.618.539.423,5 | 415.098.283,0 | 2.967.688.304,0 | 519.680,0 | 0,0 | 7.676.275.769,0 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA) | 514.861.366,3 | 444.390.521,9 | 337.631.307,8 | 1.878.780.281,9 | 519.680,0 | 0,0 | 3.176.183.157,9 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | 261.091.493,9 | 101.654.146,5 | 427.622.465,1 | 1.239.787.123,7 | 519.680,0 | 213.212,0 | 2.030.888.121,1 |
| + Depreciación aplicada vigencia actual | 82.788.216,0 | 260.843.666,5 | 58.423.487,7 | 220.065.154,0 | 0,0 | 0,0 | 622.440.342,2 |
| + Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos y por Corrección Errores Vig. Anterior | 514.861.366,3 | 444.390.521,9 | 461.272.473,2 | 1.878.780.281,9 | 519.680,0 | 0,0 | 3.299.824.323,4 |
| - Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos y por Corrección Errores Vig. Anterior | 343.879.709,9 | 362.497.813,0 | 609.687.118,1 | 1.459.852.277,7 | 519.680,0 | 533.030,0 | 2.776.969.628,7 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE) | 2.159.568.712,2 | 1.174.148.901,6 | 77.466.975,2 | 1.088.908.022,1 | 0,0 | 0,0 | 4.500.092.611,1 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 19,3 | 27,5 | 81,3 | 63,3 | 100,0 | 0,0 | 41,4 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | EDIFICACIONES | PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES | REDES, LÍNEAS Y CABLES | TOTAL |
|--|---------------------|---------------------------------|------------------------------|------------------------|
| SALDO INICIAL (01-ene) | 25.585.552,0 | 745.012.962,0 | 186.807.459,0 | 957.405.973,0 |
| + ENTRADAS (DB): | 0,0 | 72.577.038,0 | 0,0 | 72.577.038,0 |
| Otras entradas de bienes inmuebles | 0,0 | 72.577.038,0 | 0,0 | 72.577.038,0 |
| * Corrección Errores Vig. Anterior | | 72.577.038,0 | | 72.577.038,0 |
| - SALIDAS (CR): | 0,0 | 0,0 | 29,0 | 29,0 |
| Otras salidas de bienes muebles | 0,0 | 0,0 | 29,0 | 29,0 |
| * Corrección Errores Vig. Anterior | | | 29,0 | 29,0 |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 25.585.552,0 | 817.590.000,0 | 186.807.430,0 | 1.029.982.982,0 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| + Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB) | 51.171.104,0 | 745.012.962,0 | 186.807.459,0 | 982.991.525,0 |
| - Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR) | 51.171.104,0 | 745.012.962,0 | 186.807.459,0 | 982.991.525,0 |
| = SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios) | 25.585.552,0 | 817.590.000,0 | 186.807.430,0 | 1.029.982.982,0 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA) | 2.271.364,0 | 257.434.576,2 | 186.807.459,0 | 446.513.399,2 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | 0,0 | 152.096.430,7 | 186.807.488,0 | 338.903.918,7 |
| + Depreciación aplicada vigencia actual | 1.738.334,0 | 32.761.920,0 | 0,0 | 34.500.254,0 |
| + Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos y por Corrección Errores Vig. Anterior | 2.804.394,0 | 257.434.576,2 | 186.807.459,0 | 447.046.429,2 |
| - Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos y por Corrección Errores Vig. Anterior | 2.271.364,0 | 184.858.350,7 | 186.807.459,0 | 373.937.173,7 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE) | 23.314.188,0 | 560.155.423,8 | (29,0) | 583.469.582,8 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 8,9 | 31,5 | 100,0 | 43,4 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

10.3. Construcciones en curso

Este anexo no aplica para la empresa.

10.4. Estimaciones

En concordancia con la política contable de la empresa y el marco normativo se precisa que el método de depreciación que es usado por EPC SA ESP es el método de línea recta y, las vidas útiles usadas por la empresa se detallan a continuación:

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE | | AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta) | |
|----------------------------------|---|---|--------|
| TIPO | CONCEPTOS | MÍNIMO | MÁXIMO |
| MUEBLES | Maquinaria y equipo | 8 | 10 |
| | Equipos de comunicación y computación | 3 | 5 |
| | Equipos de transporte, tracción y elevación | 8 | 10 |
| | Muebles, enseres y equipo de oficina | 5 | 10 |
| INMUEBLES | Terrenos | 35 | 45 |
| | Edificaciones | 35 | 45 |
| | Plantas, ductos y túneles | 25 | 40 |
| | Redes, líneas y cables | 25 | 40 |

- La entidad no presenta cambios en las vidas útiles, valores residuales, etc.

10.5. Revelaciones adicionales:

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

Este anexo no aplica para la empresa.

11.1. Bienes de uso público (BUP)

Este anexo no aplica para la empresa.

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

Este anexo no aplica para la empresa.

Revelaciones adicionales

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Composición

Este anexo no aplica para la empresa.



12.1. Detalle saldos y movimientos

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

Este anexo no aplica para la empresa.

Generalidades

13.1. Detalle saldos y movimientos

Este anexo no aplica para la empresa.

13.2. Revelaciones adicionales

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

- EPC S.A. ESP, presenta como intangibles las Licencias y programas informáticos, éstos se miden al costo menos (-) la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. Se amortizan a lo largo de su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

El monto más representativo por la entidad, representado en licencias, corresponde a la adquisición de los módulos de Presupuesto, Financiera, Nómina, Activos Fijos y Operativo del Sistema de Información Integrado (SOLIN).

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS | | |
|-------------|-----|--|-----------------|-----------------|---------------|
| CÓD | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VARIACIÓN |
| 1.9. | Db | ACTIVOS INTANGIBLES | 5.328.991,74 | 5.190.335,13 | 138.656,61 |
| 1.9.70 | Db | Activos intangibles | 366.967.189,70 | 359.271.928,44 | 7.695.261,26 |
| 1.9.75 | Cr | Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | -361.638.197,96 | -354.081.593,31 | -7.556.604,65 |

- El método de amortización es de línea recta.
- Las vidas útiles utilizadas por la empresa están entre 1 a 5 años.
- No se registran cambios en la estimación de la vida útil y el valor residual, así como tampoco en los métodos de amortización.
- La empresa no presenta activos intangibles que tengan vidas útiles indefinidas.

14.1. Detalle saldos y movimientos

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | LICENCIAS | SOFTWARES | OTROS | TOTAL |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| SALDO INICIAL | 352.220.200,0 | 7.051.728,4 | 0,0 | 359.271.928,4 |
| + ENTRADAS (DB): | 2.834.622,0 | 0,0 | 4.860.639,3 | 7.695.261,3 |
| Adquisiciones en compras | 2.834.622,0 | 0,0 | 4.860.639,3 | 7.695.261,3 |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 355.054.822,0 | 7.051.728,4 | 4.860.639,3 | 366.967.189,7 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| = SALDO FINAL (Subtotal + Cambios) | 355.054.822,0 | 7.051.728,4 | 4.860.639,3 | 366.967.189,7 |
| - AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM) | 352.561.204,6 | 7.051.728,4 | 2.025.265,0 | 361.638.198,0 |
| Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada | 354.081.593,3 | 0,0 | 0,0 | 354.081.593,3 |
| + Amortización aplicada vigencia actual | 199.678.605,7 | 202.922.319,4 | 2.025.265,0 | 404.626.190,1 |
| - Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada | 201.198.994,4 | 195.870.591,0 | 0,0 | 397.069.585,4 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE) | 2.493.617,4 | (0,0) | 2.835.374,3 | 5.328.991,7 |
| % AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 99,3 | 100,0 | 41,7 | 98,5 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

14.2. Revelaciones adicionales

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | LICENCIAS | SOFTWARES | OTROS | TOTAL |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL | 12,0 | 12,0 | 12,0 | 36,0 |
| + Vida útil definida | 12,0 | 12,0 | 12,0 | 24,0 |

16.1. Desglose – Subcuentas otros

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA | | | | | | VARIACIÓN |
|-------------|-----|--|----------------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|-----------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | SALDO CTE 2020 | SALDO NO CTE 2020 | SALDO FINAL 2020 | SALDO CTE 2019 | SALDO NO CTE 2019 | SALDO FINAL 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| | Db | OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS | 371.810.075,00 | 0,00 | 371.810.075,00 | 702.889.180,69 | 0,00 | 702.889.180,69 | 331.079.105,69 |
| 19.05.01 | Db | Seguros | 8.633.025,00 | 0,00 | 8.633.025,00 | 336.154.958,91 | 0,00 | 336.154.958,91 | 327.521.933,91 |
| | Db | Seguros Vehículos | 8.633.025,00 | 0,00 | 8.633.025,00 | 114.951.507,58 | 0,00 | 114.951.507,58 | 106.318.482,58 |
| | Db | Pólizas empresariales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 850.464,67 | 0,00 | 850.464,67 | -850.464,67 |
| | Db | Póliza Responsabilidad Civil | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 123.390.697,17 | 0,00 | 123.390.697,17 | 123.390.697,17 |
| | Db | Póliza de Infidelidad y Riesgos Financie | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 22.387.485,01 | 0,00 | 22.387.485,01 | -22.387.485,01 |
| | Db | Póliza Todo Riesgo Daño Material | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 33.138.220,16 | 0,00 | 33.138.220,16 | -33.138.220,16 |
| | Db | Póliza Manejo Global | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 28.697.909,16 | 0,00 | 28.697.909,16 | -28.697.909,16 |
| | Db | Póliza Todo Riesgo Maquinaria y Equipo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 12.738.675,16 | 0,00 | 12.738.675,16 | -12.738.675,16 |
| 19.05.90 | Db | Otros bienes y servicios pagados por anticipado | 11.375.210,00 | 0,00 | 11.375.210,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 11.375.210,00 |
| | Db | Soporte Firewall | 11.375.210,00 | 0,00 | 11.375.210,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 11.375.210,00 |
| 19.06.01 | Db | Avances y anticipos entregados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 62.288.559,69 | 0,00 | 62.288.559,69 | -62.288.559,69 |
| | Db | Anticipos recursos propios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 58.288.559,69 | 0,00 | 58.288.559,69 | -58.288.559,69 |
| | Db | Peajes electrónicos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4.000.000,00 | 0,00 | 4.000.000,00 | -4.000.000,00 |
| 19.07.03 | Db | Saldo a favor en liquidaciones privadas | 336.985.840,00 | 0,00 | 336.985.840,00 | 297.484.000,00 | 0,00 | 297.484.000,00 | 39.501.840,00 |
| | Db | Saldo a favor Impuesto de Renta y Complementario | 334.530.000,00 | 0,00 | 334.530.000,00 | 297.484.000,00 | 0,00 | 297.484.000,00 | 37.046.000,00 |
| | Db | Saldo a favor Impuesto de ICA | 2.455.840,00 | 0,00 | 2.455.840,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.455.840,00 |
| 19.07.05 | Db | Saldo a favor de impuesto a las ventas | 6.595.000,00 | 0,00 | 6.595.000,00 | 6.595.000,00 | 0,00 | 6.595.000,00 | 0,00 |
| | Db | Saldo a favor IVA | 6.595.000,00 | 0,00 | 6.595.000,00 | 6.595.000,00 | 0,00 | 6.595.000,00 | 0,00 |
| 19.07.06 | Db | Anticipo de impuesto de industria y come | 8.221.000,00 | 0,00 | 8.221.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8.221.000,00 |
| | Db | Anticipo ICA | 8.221.000,00 | 0,00 | 8.221.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8.221.000,00 |
| 19.07.90 | Db | Impuesto de Industria y Comercio Retenido | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 366.662,09 | 0,00 | 366.662,09 | -366.662,09 |
| | Db | ICA Retenido | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 366.662,09 | 0,00 | 366.662,09 | -366.662,09 |

16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

Este anexo no aplica para la empresa.

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos financieros

Este anexo no aplica para la empresa.

17.1.1. Arrendador

17.1.1.1. Revelaciones generales

Este anexo no aplica para la empresa.

17.1.1.2. Seguimiento de Préstamos por cobrar

Este anexo no aplica para la empresa.

17.1.2. Arrendatario

17.1.2.1. Revelaciones generales

Este anexo no aplica para la empresa.

17.1.2.2. Seguimiento de Préstamos por pagar

Este anexo no aplica para la empresa.

17.2. Arrendamientos operativos

Este anexo no aplica para la empresa.

17.2.1. Arrendador

17.2.1.1. Revelaciones generales

Este anexo no aplica para la empresa.

17.2.1.2. Seguimiento de Cuentas por cobrar

Este anexo no aplica para la empresa.

17.2.2. Arrendatario

17.2.2.1. Revelaciones generales

Este anexo no aplica para la empresa.

17.2.2.2. Seguimiento de Cuentas por pagar

Este anexo no aplica para la empresa.



NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

Composición

Este anexo no aplica para la empresa.

19.1. Revelaciones generales

Este anexo no aplica para la empresa.

19.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

Este anexo no aplica para la empresa.

20.1. Revelaciones generales

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

Este anexo no aplica para la empresa.

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Este anexo no aplica para la empresa.

20.1.3. Financiamiento externo de corto plazo

Este anexo no aplica para la empresa.

20.1.4. Financiamiento externo de largo plazo

Este anexo no aplica para la empresa.

20.1.5. Financiamiento banca central

Este anexo no aplica para la empresa.

20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

20.2.1. Financiamiento interno de corto plazo

Este anexo no aplica para la empresa.



20.2.2. Financiamiento interno de largo plazo

Este anexo no aplica para la empresa.

20.2.3. Financiamiento externo de corto plazo

Este anexo no aplica para la empresa.

20.2.4. Financiamiento externo de largo plazo

Este anexo no aplica para la empresa.

20.2.5. Financiamiento banca central

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar representan el valor de las obligaciones originadas en la compra de bienes, prestación de servicios, recursos a favor de terceros, descuentos por nómina, retención en la fuente, impuestos, contribuciones y tasas y otras cuentas por pagar, obligaciones adquiridas con personas naturales o jurídicas en desarrollo de las actividades propias de la Entidad:

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-------------|-----------|--|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 2.4 | Cr | CUENTAS POR PAGAR | 14.688.468.823,72 | 23.124.329.708,39 | -8.435.860.884,67 |
| 2.4.01 | Cr | Adquisición de bienes y servicios nacionales | 88.356.873,77 | 643.378.227,27 | -555.021.353,50 |
| 2.4.07 | Cr | Recursos a favor de terceros | 13.789.567.229,79 | 21.414.402.274,96 | -7.624.835.045,17 |
| 2.4.24 | Cr | Descuentos de nómina | 8.012.999,16 | 5.075.940,16 | 2.937.059,00 |
| 2.4.36 | Cr | Retención en la fuente | 343.467.625,00 | 364.747.830,00 | -21.280.205,00 |
| 2.4.40 | Cr | Impuestos, Contribuciones y tasas | 454.277.352,00 | 680.733.136,00 | -226.455.784,00 |
| 2.4.90 | Cr | Otras cuentas por pagar | 4.786.744,00 | 15.992.300,00 | -11.205.556,00 |
| 2.4.95 | Cr | Cuentas por pagar a costo amortizado | | | 0,00 |

Con corte al 31 de diciembre de 2020, las cuentas por pagar que registra la entidad de manera detallada corresponden a:

| CUENTA | TERCERO | VALOR | OBSERVACION |
|------------|--|----------------|--|
| 2401010002 | JAIME CESAR PRIETO MORENO | 23,744,117.79 | Partida en estudio, sometida a comité de Sostenibilidad Contable. |
| 2401010002 | FF SOLUCIONES SA | 49,919,737.00 | Pago retenido por el Supervisor. Se precisa estar pendiente de la realización de una capacitación (Aplazada por tema pandemia) |
| 2401010005 | ALEXANDER VILLAMIZAR GARCÍA | 428,735.50 | Anticipo autorizado el 30 de diciembre de 2021 que no alcanzó a surtir el proceso de pago por cierre en la plataforma |
| 2401010006 | YUDY SAIDE CORREA JIMENEZ | 32,920.00 | Recaudos de terceros por devolver. Abonados de manera errada por el Banco. Requerimiento de bloqueo en cuenta remitido. |
| 2401010006 | DAVIVIENDA S.A. | 351,110.00 | Recaudos de terceros por devolver. Abonados de manera errada por el Banco. Requerimiento de bloqueo en cuenta remitido. |
| 2401010006 | EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E | 1,324,810.00 | Recaudos de terceros por devolver. Abonados de manera errada por el Banco. Requerimiento de bloqueo en cuenta remitido. |
| 2401010008 | CHUBB SEGUROS COLOMBIA SA | 7,153,184.00 | Partida que se encuentra pendiente por depurar. |
| 2401010008 | DAVIVIENDA S.A. | 11,445.00 | Partida que se encuentra pendiente por depurar. |
| 2401010008 | MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA | 306,874.00 | Partida que se encuentra pendiente por depurar. |
| 2401010008 | EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E | 5,083,940.48 | Partida que se encuentra pendiente por depurar. |
| 2407900100 | S.G.P. | 690,125,234.60 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900101 | Rendimientos Financieros SGP | 489,423,763.64 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900102 | Univ. Nacional EPC-I-088-2010 | 130,427,361.80 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900103 | INTERAUDIT S.A.S EPC-I-130-2010 | 357,278,079.79 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900201 | CONTRATOS CEDIDOS | 791,788,626.57 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |

ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2020

Valores en Moneda Colombiana

Cifras en miles de pesos colombianos

| | | | |
|------------|---|------------------|--|
| 2407900203 | Covisur De Colombia LTDA EPC-PS-001-2017 | 349,438.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900204 | Imr Ingeniería CTO-023- 2009 | 70,818,059.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900206 | Covisur De Colombia LTDA EPC-PS-078-2014 | 4,158,855.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900207 | Covisur de Colombia Ltda EPC-PS-099-201 | 698,565.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900208 | Consortio Acueducto Regional SOP-A-247-2 | 107,738,833.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900209 | Consortio Inter. Redes C/Marca SOP-A-238 | 241,141,150.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900210 | Consortio Ingevic SOP- A-249-2007 | 10,298,491.52 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900211 | Consortio Intersubachoche SOP-A- 254-2007 | 319,571.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900212 | Covisur de Colombia LTDA EPC-PS-260-2016 | 452,047.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900213 | Bernardo Enrique Revueltas SOP-A-268-07 | 35,095,189.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900216 | Epam Epc-C-347-2016 | 40,000,000.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900218 | Consortio Anapoima | 2,205,618,119.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900221 | Municipio de Guayabetal | 192,440,816.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900227 | Cooperativa Colombiana de Vigilancia EPC | 320,000,000.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900301 | RECURSOS DE REGALIAS | 1,485,225,928.96 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |

ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2020

Valores en Moneda Colombiana

Cifras en miles de pesos colombianos

| | | | |
|------------|---|------------------|--|
| 2407900302 | Rendimientos Financieros Regalías | 151,666,352.20 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900401 | TASA COMPENSADA | 100,440,710.55 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900402 | Rendimientos Financieros Tasa Compensada | 1,302,674,420.47 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900403 | MUNICIPIO DE CHIPAQUE 031-2013 | 231,958.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900406 | INTERAUDIT SAS CONT 130-10 | 20,385,669.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900413 | Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca | 5,113,677.81 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900501 | EPC- RECUR.PDA.DEPTO C/MARCA | 619,858,813.74 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900502 | Rendimientos Financieros EPC-RECUR.PDA.D | 178,765,734.35 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900802 | Rendimientos Financieros MULTAS Y SANCIO | 79,166,800.35 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900805 | Multas y Sanciones C. Cedidos | 254,203,474.66 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900808 | Multas y Sanciones Tasa Compensada | 184,300,400.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900809 | Multas y Sanciones (FIA) PDA | 626,139,367.56 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900901 | CONVENIO LA CAR | 544,297.07 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407900902 | Rendimientos Financieros CONVENIO LA CA | 3,481,633.71 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407901201 | CONV SECRETARIA DE EDUCACION | 2,289,020,874.94 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407901205 | Viáticos | 73,770,990.00 | Recursos de Cajas especiales que registran destinación específica. |

ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2020

Valores en Moneda Colombiana

Cifras en miles de pesos colombianos

| | | | |
|------------|--|----------------|---|
| 2407901301 | CONVENIO SECRETARIA DE INTEGRACION REGIO | 303,270,629.30 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407901302 | Rendimientos Financieros Convenio Secret | 93,239.22 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407901303 | Consortio MB 2017 EPC-C-411-2017 | 90,000.00 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407901402 | Regalías San Juan Rioseco San Juan Rendimientos | 574,355.81 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407901403 | LUDWING PAEZ 108-2012 | 284,732,449.80 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407901404 | CONSORCIO FIMR | 27,490,990.27 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407901502 | Convenio Secretaría de Gobierno Emergencias Rendimientos | 3,490,011.16 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407901601 | Convenio 021-2011 Secretaria de Gobierno | 95,471,414.88 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407901602 | Rendimientos Conv. 021-2011 secretaria | 9,828,062.07 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2407901701 | Convenio Secretaria de Gobierno Emergencia | 1,362,773.99 | Recursos de Cajas especiales. Derivados de la suscripción de convenios y/o contratos que registran destinación específica. |
| 2424010001 | PORVENIR PENSIONES Y CESANTIAS | 161,238.00 | Descuento a empleados por conceptos de vacaciones autorizadas a 30 de diciembre y a efecto de ser transferidas al fondo en enero de 2021. |
| 2424010001 | COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS | 178,200.00 | Descuento a empleados por conceptos de vacaciones autorizadas a 30 de diciembre y a efecto de ser transferidas al fondo en enero de 2021. |
| 2424010001 | OLD MUTUAL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE P | 175,272.00 | Descuento a empleados por conceptos de vacaciones autorizadas a 30 de diciembre y a efecto de ser transferidas al fondo en enero de 2021. |
| 2424010001 | COLPENSIONES ADMINISTRADORA DE PENSIONES | 325,688.00 | Descuento a empleados por conceptos de vacaciones autorizadas a 30 de diciembre y a efecto de ser transferidas al fondo en enero de 2021. |

ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2020

Valores en Moneda Colombiana
Cifras en miles de pesos colombianos

| | | | |
|------------|-------------------|---------------|--|
| 2424020001 | EPS SURA | 175,272.00 | Descuento a empleados por conceptos de vacaciones autorizadas a 30 de diciembre y a efecto de ser transferidas al fondo en enero de 2021. |
| 2424020001 | SANITAS EPS | 356,400.00 | Descuento a empleados por conceptos de vacaciones autorizadas a 30 de diciembre y a efecto de ser transferidas al fondo en enero de 2021. |
| 2424020001 | COOMEVA EPS | 117,415.00 | Descuento a empleados por conceptos de vacaciones autorizadas a 30 de diciembre y a efecto de ser transferidas al fondo en enero de 2021. |
| 2424020001 | FAMISANAR EPS | 147,488.00 | Descuento a empleados por conceptos de vacaciones autorizadas a 30 de diciembre y a efecto de ser transferidas al fondo en enero de 2021. |
| 2424020001 | COMPENSAR EPS | 43,823.00 | Descuento a empleados por conceptos de vacaciones autorizadas a 30 de diciembre y a efecto de ser transferidas al fondo en enero de 2021. |
| 2424070001 | DAVIVIENDA S.A. | 6,175,743.16 | Descuento a empleado por concepto de vacaciones autorizadas a 30 de diciembre. Correspondientes a libranzas a ser transferidas a la entidad financiera en enero de 2021. |
| 2424080001 | FAMISANAR EPS | 156,460.00 | Descuento a empleado por concepto de vacaciones autorizadas a 30 de diciembre. Correspondientes a Medicina Prepagada a ser transferidas a la EPS en enero de 2021. |
| 243603 | Honorarios | 5,055,459.00 | Saldo en cuenta corresponde a la retención en la fuente de diciembre de 2020 que es cancelada en enero de 2021. Concepto de Impuestos, tasas y contribuciones por pagar. |
| 243605 | Servicios | 6,918,513.00 | Saldo en cuenta corresponde a la retención en la fuente de diciembre de 2020 que es cancelada en enero de 2021. Concepto de Impuestos, tasas y contribuciones por pagar. |
| 243606 | Arrendamientos | 8,364,903.00 | Saldo en cuenta corresponde a la retención en la fuente de diciembre de 2020 que es cancelada en enero de 2021. Concepto de Impuestos, tasas y contribuciones por pagar. |
| 243608 | Compras | 26,851,840.00 | Saldo en cuenta corresponde a la retención en la fuente de diciembre de 2020 que es cancelada en enero de 2021. Concepto de Impuestos, tasas y contribuciones por pagar. |
| 243615 | Rentas de trabajo | 66,468,800.00 | Saldo en cuenta corresponde a la retención en la fuente de diciembre de 2020 que es cancelada en enero de 2021. Concepto de Impuestos, tasas y contribuciones por pagar. |

ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2020

Valores en Moneda Colombiana

Cifras en miles de pesos colombianos

| | | | |
|------------|---|----------------|--|
| 243625 | Impuesto a las ventas retenido | 50,532,855.00 | Saldo en cuenta corresponde a la retención en la fuente de diciembre de 2020 que es cancelada en enero de 2021. Concepto de Impuestos, tasas y contribuciones por pagar. |
| 243627 | Retención de impuesto de industria y comercio | 68,348,044.00 | Saldo en cuenta corresponde a la retención de Industria y Comercio de diciembre de 2020 que es cancelada en enero de 2021. Concepto de Impuestos, tasas y contribuciones por pagar. |
| 243690 | Otras retenciones | 37,574,720.00 | Saldo en cuenta corresponde a la retención en la fuente de diciembre de 2020 que es cancelada en enero de 2021. Concepto de Impuestos, tasas y contribuciones por pagar. |
| 243695 | AUTORRETENCIONES | 73,352,491.00 | Impuestos |
| 244004 | Impuesto de industria y comercio | 134,257,000.00 | Saldo en cuenta corresponde a las acreencias por Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia 2020 que será cancelada de enero a junio de 2021 de conformidad con los Estatutos de rentas de los municipios. Concepto de Impuestos, tasas y contribuciones por pagar. |
| 244035 | ESTAMPILLAS | 320,020,352.00 | Saldo en cuenta corresponde a los descuentos practicados en diciembre de 2020 por concepto de Estampillas las cuales deben ser canceladas a la Gobernación de Cundinamarca antes del 10 de enero de 2021. |
| 2490280002 | ESTASEGURO ADMINISTRADORA DE BENEFICIOS | 34,500.00 | Descuento a empleado por concepto de vacaciones autorizadas a 30 de diciembre. Correspondientes a Seguros de vida a ser transferidas a la Entidad en enero de 2021. |
| 2490540001 | BRAYAN FERNANDO MORENO ARIZA | 1,945,700.00 | Honorarios radicados el 30 de diciembre de 2020 que no alcanzaron a ser cancelados por cierre plataforma banco. |
| 2490540001 | ALIRIO CHACON JOVEN | 267,113.00 | Honorarios radicados el 30 de diciembre de 2020 que no alcanzaron a ser cancelados por cierre plataforma banco. |
| 2490540001 | DIANA MARCELA OROZCO SANTOS | 459,159.00 | Honorarios radicados el 30 de diciembre de 2020 que no alcanzaron a ser cancelados por cierre plataforma banco. |
| 2490540001 | PAOLA ANDREA LEON MORENO | 1,453,949.00 | Honorarios radicados el 30 de diciembre de 2020 que no alcanzaron a ser cancelados por cierre plataforma banco. |
| 2490540001 | CHRISTIAN LEONARDO FORERO RODRIGUEZ | 432,546.00 | Honorarios radicados el 30 de diciembre de 2020 que no alcanzaron a ser cancelados por cierre plataforma banco. |
| 2490540001 | CAMILO ADOLFO DIAZ ZERRATE | 193,777.00 | Honorarios radicados el 30 de diciembre de 2020 que no alcanzaron a ser cancelados por cierre plataforma banco. |

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

A continuación, se desglosan los tipos de terceros entre personas naturales y jurídicas que presenta la empresa para el pago de los bienes y servicios adquiridos al corte de 31 de diciembre de 2020:

| CODIGO | ASOCIACIÓN DE DATOS | | | |
|------------------|---|---------------|----------|---------------------|
| | TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS |
| 2.4.01 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | | | 88.356.873,8 |
| 2.4.01.01 | Bienes y servicios | | | 88.356.873,8 |
| | Nacionales | PN | 3 | 24.205.773,3 |
| | Nacionales | PJ | 6 | 64.151.100,5 |

21.1.2. Subvenciones por pagar

Este anexo no aplica para la empresa.

21.1.5 Recursos a favor de terceros

A continuación, se desglosan los tipos de terceros entre personas naturales y jurídicas que presenta la empresa para recursos a favor de terceros, producto de convenios distribuidos entre recursos del sistema general de participación, recursos de contratos cedidos, recursos de regalías, recursos de tasa compensada, recursos entre EPC- PDA- Departamento, multas y sanciones, entre otros al corte de 31 de diciembre de 2020:

| CODIGO | ASOCIACIÓN DE DATOS | | | |
|------------------|---|---------------|----------|-------------------------|
| | TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS |
| 2.4.07 | RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS | | | 13.789.567.229,8 |
| 2.4.07.90 | Otros recursos a favor de terceros | | | 13.789.567.229,8 |
| | Nacionales | PN | 44 | 13.469.739.591,0 |
| | Nacionales | PJ | 2 | 319.827.638,8 |

21.1.7 Descuentos de nomina

A continuación, se desglosan los tipos de terceros entre personas naturales y jurídicas que presenta la empresa por los descuentos de nómina referentes a seguridad social, libranzas y prepagadas, pendientes de pagar ya que estos descuentos son cancelados en los primeros días del siguiente mes:

| CODIGO | ASOCIACIÓN DE DATOS | | | |
|------------------|--|---------------|----------|--------------------|
| | TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS |
| 2.4.24 | DESCUENTOS DE NÓMINA | | | 8.012.999,2 |
| 2.4.24.01 | Aportes a fondos pensionales | | | 840.398,0 |
| | Nacionales | PJ | 4 | 840.398,0 |
| 2.4.24.02 | Aportes a seguridad social en salud | | | 840.398,0 |
| | Nacionales | PJ | 4 | 840.398,0 |
| 2.4.24.07 | Libranzas | | | 6.175.743,2 |
| | Nacionales | PJ | 1 | 6.175.743,2 |
| 2.4.24.08 | Contratos de medicina prepagada | | | 156.460,0 |
| | Nacionales | PJ | 1 | 156.460,0 |

21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas

A continuación, se desglosan el número de personas jurídicas que presenta la empresa por los impuestos, contribuciones y tasas, producto de la aplicación de las normas tributarias nacionales, distritales y municipales:

| CODIGO | ASOCIACIÓN DE DATOS | | | |
|------------------|---|---------------|----------|----------------------|
| | TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS |
| 2.4.40.04 | Impuesto de industria y comercio | | | 134.257.000,0 |
| | Nacionales | PJ | 1 | 134.257.000,0 |
| 2.4.40.35 | Estampillas | | | 320.020.352,0 |
| | Nacionales | PJ | 1 | 320.020.352,0 |
| | | | | 454.277.352,0 |

21.1.17 Otras cuentas por pagar

A continuación, se desglosan el tipo de tercero entre personas naturales y jurídicas por concepto de descuentos por seguros y honorarios por contratos de prestación de servicios al 31 de diciembre de 2020:

| CODIGO | ASOCIACIÓN DE DATOS | | | |
|------------------|--------------------------------|---------------|----------|--------------------|
| | TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS |
| 2.4.90 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | 7 | 4.786.744,0 |
| 2.4.90.28 | Seguros | | | 34.500,0 |
| | Nacionales | PJ | 1 | 34.500,0 |
| 2.4.90.54 | Honorarios | | | 4.752.244,0 |
| | Nacionales | PN | 6 | 4.752.244,0 |

21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

La desagregación de los beneficios a los empleados presentados en el Estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019, se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo de Trabajo colombiano y los fundamentos legales emitidos por el Departamento Administrativo de la Función pública.

Los saldos que registra esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 corresponden a:

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|---------------------------------------|---|--|-----------------------|-------------------------|------------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 2.5 | Cr | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 923.824.548,75 | 1.130.923.761,43 | -207.099.212,68 |
| 2.5.11 | Cr | Beneficios a los empleados a corto plazo | 923.824.548,75 | 1.130.923.761,43 | -207.099.212,68 |
| (+) Beneficios (-) Plan de Activos | | RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS | 923.824.548,75 | 1.130.923.761,43 | -207.099.212,68 |
| (=) NETO | | | | | |
| | A corto plazo | | 923.824.548,75 | 1.130.923.761,43 | -207.099.212,68 |
| | A largo plazo | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Por terminación del vínculo laboral o contractual | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Posempleo | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

A continuación, se detallan los beneficios a los empleados de corto plazo los cuales se tiene pendientes por pagar, por concepto de nómina por pagar, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, y bonificaciones, así:

| ID | | DESCRIPCIÓN | SALDO |
|-----------------|-----------|---|----------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | VALOR EN LIBROS |
| 2.5.11 | Cr | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 923.824.548,8 |
| 2.5.11.01 | Cr | Nómina por pagar | 0,0 |
| 2.5.11.02 | Cr | Cesantías | 345.395.366,0 |
| 2.5.11.03 | Cr | Intereses sobre cesantías | 39.721.786,9 |
| 2.5.11.04 | Cr | Vacaciones | 173.488.724,3 |
| 2.5.11.05 | Cr | Prima de vacaciones | 190.002.698,5 |
| 2.5.11.06 | Cr | Prima de servicios | 80.210.380,0 |
| 2.5.11.09 | Cr | Bonificaciones | 95.005.593,0 |

a continuación, se detallan los beneficios a los empleados de empresas públicas de Cundinamarca SA ESP:

- **Nomina por pagar:** en la nómina por pagar contiene todos los devengos (asignación básica mensual señalada para el respectivo cargo, horas extras, incapacidades y licencias) y deducciones que se le hacen al trabajador de forma mensual (prestaciones sociales, deducciones), el Decreto 0193 de 2010 y circular interna de 2016.
- **Bonificación por Servicios Prestados:** El Decreto 2418 de 2015, “Por el cual se regula la bonificación por servicios prestados para los empleados públicos del nivel territorial”, establece:

“ARTÍCULO 1°. Bonificación por servicios prestados para empleados del nivel territorial. A partir del 1° de enero del año 2016, los empleados públicos del nivel territorial actualmente vinculados o que se vinculen a las entidades y organismos de la administración territorial, del sector central y descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Territorial, a las Asambleas Departamentales, a los Concejos Distritales y Municipales, a las Contralorías Territoriales, a las Personerías Distritales y Municipales y el personal administrativo del sector educación, tendrán derecho a percibir la bonificación por servicios prestados en los términos y condiciones señalados en el presente decreto.

Formula que aplicamos: 35% del Sueldo.

- **Vacaciones:** Las vacaciones son una situación administrativa, constituyen un derecho del que gozan todos los empleados públicos y es una prestación social.

Según decreto 1045 de 1978 en su artículo 17, artículo 8 del Decreto ley 1045 de 19784 establece que los empleados públicos y trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días

hábiles de vacaciones por cada año de servicios; Las vacaciones se deben liquidar y pagar computando los quince (15) días hábiles contabilizados a partir de la fecha del inicio del descanso, es decir, quince 15 días hábiles incluidos para efecto de su pago los domingos y feriados comprendidos entre el primero y el quinceavo día hábil.

Los factores salariales que se tienen en cuenta para liquidar las vacaciones y la prima de vacaciones se encuentran previstos en el artículo 17 del Decreto ley 1045 de 1978, así:

- a. La asignación básica mensual señalada para el respectivo cargo;
- b. los incrementos de remuneración a que se refieren los artículos 49 y 97 del decreto-ley 1042 de 1978;
- c. los gastos de representación;
- d. la prima técnica;
- e. los auxilios de alimentación y de transporte;
- f. la prima de servicios;
- g. la bonificación por servicios prestados.

Formula que aplicamos: $\text{Sueldo} + \frac{1}{12} \text{ Prima de Servicios} + \frac{1}{12} \text{ Bonificación por servicios prestados} / 30^* \text{ días de vacaciones}$

Compensación de las vacaciones: El artículo 20 del Decreto Ley 1045 de 1978, establece que las vacaciones sólo podrán ser compensadas en dinero en los siguientes casos:

- a) Cuando el jefe del respectivo organismo así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año.
- b) Cuando el empleado público o trabajador oficial quede retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado de las vacaciones causadas hasta entonces.

A su turno, el artículo 1º de la Ley 995 de 200511 señala que los empleados públicos, trabajadores oficiales y trabajadores, Ahora bien, cuando a un empleado se le compensan en dinero las vacaciones, éstas se deben liquidar y pagar computando los mismos quince (15) días hábiles contabilizados a partir de la fecha del inicio del descanso; es decir, 15 días hábiles incluidos para efecto de su pago los domingos y feriados contenidos entre el primero y el quinceavo día hábil.

Prima de Vacaciones: El artículo 25 del Decreto Ley 1045 de 1978, sobre el particular, consagra: "De la cuantía de la prima de vacaciones. La prima de vacaciones será equivalente a quince días de salario por cada año de servicio."

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Decreto Ley 1045 de 1978, la prima de vacaciones no se perderá en los casos en que se autorizare el pago de vacaciones en dinero. Del tenor literal de la norma anotada se desprende claramente que el pago de la prima de vacaciones para los servidores que tengan derecho a ella será equivalente a quince (15) días de salario. Formula que aplicamos: $\text{Sueldo} + 1/12 \text{ Prima de Servicios} + 1/12 \text{ Bonificación por servicios prestados} / 30 * 15$.

- **Bonificación por Recreación:** El Decreto 2418 de 2015, en su artículo 16. Bonificación especial de recreación. Los empleados públicos a que se refiere el presente Decreto tendrán derecho a una bonificación especial de recreación, por cada período de vacaciones, en cuantía equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Igualmente, habrá lugar a esta bonificación cuando las vacaciones se compensen en dinero.

Formula que aplicamos: $\text{Sueldo} / 30 * 2$

- **Prima De Navidad** La liquidación de la prima de navidad se realiza en la primera quincena de diciembre, teniendo en cuenta el salario devengado por el servidor público al 30 de noviembre o el último promedio mensual si fuere variable decreto 1045 de 1978 en su artículo 32 y 33. Es una prestación social, que consiste en el reconocimiento y pago a favor del servidor público de una suma de dinero equivale a un (1) mes de salario en el mes de diciembre. Se causa cuando el servidor público ha laborado para la entidad durante todo el año civil, precisando que el año civil es el mismo que coincide con el año calendario, esto es, del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.

Los factores salariales para quienes laboraron completo el año civil, la prima de navidad está compuesta por los siguientes factores conforme con el artículo 33 del Decreto 1045 de 1978:

- a) La asignación básica mensual señalada para el respectivo cargo
- b) Los incrementos de remuneración a que se refieren los artículos 49 y 97 del Decreto-Ley 1042 de 1978
- c) Los gastos de representación
- d) La prima técnica
- e) Los auxilios de alimentación y transporte
- f) La prima de servicios y la de vacaciones
- g) La bonificación por servicios prestados.

Para el reconocimiento de la prima de navidad de forma proporcional, también aplica el reconocimiento de los anteriores factores, siempre y cuando los haya recibido efectivamente el empleado durante el tiempo de servicio a la entidad.

Formula que aplicamos: $\text{Sueldo} + \frac{1}{12} \text{ Prima de Servicios} + \frac{1}{12} \text{ Bonificación por servicios prestados} + \frac{1}{12} \text{ Prima de Vacaciones definitivas} / 360 * \text{ días laborados}$

- **Prima de Servicios:** Es un elemento salarial, el cual consiste en el reconocimiento de una suma de dinero a favor del empleado público al completar un año de servicio cumplido al servicio de una entidad pública. Tiene derecho a este reconocimiento los trabajadores de libre nombramiento y remoción de nuestra entidad (a partir del año 2014), y los trabajadores oficiales según el reglamento interno de trabajo, también tienen derecho al reconocimiento y pago de esta prima.

El derecho al reconocimiento y pago de la prima de servicio se causa en el periodo comprendido desde el 1 de julio al 30 de junio del año siguiente. Con la expedición del Decreto 1011 de 2019 aplicable al régimen general de empleados públicos de la Rama Ejecutiva, se modificó la forma de liquidar la prima de servicios, eliminando la condición de que el servidor público llevara 6 meses continuos para el pago proporcional de la prima. Por lo tanto, los servidores públicos del orden nacional y territorial por expresa disposición legal, tendrán derecho a que en el mes de julio se les pague de manera proporcional la prima de servicios así hubieren prestado sus servicios por un término inferior a seis meses.

Para los empleados públicos vinculados a entidades públicas, los factores de liquidación de la prima de servicio que deben ser tenidos en cuenta, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 59 del Decreto 1042 de 1978, son los siguientes:

Para los empleados públicos vinculados a entidades públicas del orden territorial, los factores de liquidación de la prima de servicio que deben ser tenidos en cuenta, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1 del Decreto 2278 de 2018 que modificó el Art. 2 del Decreto 2351 de 2014, son los siguientes:

- a) La asignación básica mensual correspondiente al cargo que desempeña el empleado al momento de su causación.
- b) El auxilio de transporte.
- c) El subsidio de alimentación.
- d) La bonificación por servicios prestados.

Formula que aplicamos: $\text{Sueldo} + \frac{1}{12} \text{ Bonificación por servicios prestados} / 2 * \text{ días laborados} / 360$

- **Cesantías e intereses a las cesantías:** La liquidación de la de las cesantías e intereses de las cesantías en la nómina del mes de diciembre el 31 de diciembre de cada año se hará la liquidación definitiva de cesantía, por la anualidad o por la fracción correspondiente, sin perjuicio de la que deba efectuarse en fecha diferente por la terminación del contrato de trabajo.

El valor liquidado por concepto de cesantía se consignará como plazo máximo el 14 de febrero del año siguiente, o a la fecha de la terminación del contrato de trabajo, en cuenta individual a nombre del trabajador en el fondo de cesantía que el mismo elija. El valor de los intereses de cesantías se pagarán en el mes de enero del año siguiente.

Formula que aplicamos cesantías: Sueldo+1/12 Prima de Servicios+1/12 Bonificación por servicios prestados+1/12 Prima de Vacaciones definitivas+1/12 Prima de Navidad* días laborados/360

Formula que aplicamos intereses a las cesantías: Cesantías*12%* días laborados/360.

- Seguridad social trabajadores:

Las tarifas o porcentajes señalados en el título anterior se deben aplicar sobre una base que determina la ley.

El ingreso base de cotización ha de ser el monto del salario del trabajador, excluyendo aquellos pagos que la ley o las partes han considerado como no constitutivos de salario, para esta entidad se debe tener en cuenta para este cálculo la (bonificación por servicios prestados, horas extras, licencias, incapacidades y remuneración dominicales y festivos, al igual que las vacaciones solo para el caso de salud y pensión).

Es importante mencionar que en la actualidad la entidad le aplica La exoneración de los aportes a salud del (8.5%), por aquellos empleados que devenguen menos de 10 salarios mínimos mensuales.

Formula Para salud: (salario, bonificación por servicios prestados, horas extras, licencias, incapacidades y remuneración dominicales y festivos, al igual que las vacaciones) *12.5% (4% aplica al trabajador y 8.5% a la empresa).

Formula Para pensión: (salario, bonificación por servicios prestados, horas extras, licencias, incapacidades y remuneración dominicales y festivos, al igual que las vacaciones) *16% (4% aplica al trabajador y 12% a la empresa).

Formula Para ARL: (salario, bonificación por servicios prestados, horas extras, remuneración dominicales y festivos) *el riesgo al que este clasificado el trabajador (En la actualidad solo tenemos dos riesgos el I (0.0522%) y el IV (4.350%).

- Parafiscales Trabajadores: Todo empleador que tenga por lo menos un empleado vinculado con un contrato de trabajo en cualquiera de sus formas, debe realizar los aportes parafiscales que correspondan. Adicional a lo anterior tenemos excepción en

algunos casos de no pagar algunos aportes parafiscales por algunos trabajadores, y están contenidos en el artículo 114-1 del estatuto tributario que podemos resumir de la siguiente forma:

NO se paga aportes al SENA e ICBF por los trabajadores que tengan un sueldo inferior a 10 salarios mínimos.

Formula Para Caja: (salario, bonificación por servicios prestados, horas extras, remuneración dominicales y festivos, prima de vacaciones, prima de servicios y vacaciones) *4%.

Formula Para Sena: (salario, bonificación por servicios prestados, horas extras, remuneración dominicales y festivos, prima de vacaciones, prima de servicios y vacaciones) *2%.

Formula Para ICBF: (salario, bonificación por servicios prestados, horas extras, remuneración dominicales y festivos, prima de vacaciones, prima de servicios y vacaciones) *3%.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Este anexo no aplica para la empresa.

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

Este anexo no aplica para la empresa.

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza EPC de sus provisiones:

| SITUACIÓN | RECONOCIMIENTO | REVELACIONES |
|---|---|---|
| Si EPC posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos. | Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación. | Se exige revelar información sobre la provisión. |
| Si EPC posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos. | No se reconoce provisión. | Se exige revelar información sobre el pasivo contingente. |
| Si EPC posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos. | No se reconoce provisión. | No se exige revelar ningún tipo de información. |

Una provisión representa un pasivo de la empresa calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos.

Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-------------|-----------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------|-----------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 2.7 | Cr | PROVISIONES | 338.974.605,00 | 0,00 | 338.974.605,00 |
| 2.7.01 | Cr | Litigios y demandas | 338.974.605,00 | 0,00 | 338.974.605,00 |
| 2.7.07 | Cr | Garantías | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2.7.25 | Cr | Provisión para seguros y reaseguros | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2.7.30 | Cr | Provisión fondos de garantías | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2.7.90 | Cr | Provisiones diversas | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

23.1. Litigios y demandas

A continuación, se detallan los litigios y demandas que tiene reconocido la empresa por procesos judiciales administrativos y laborales así:

| CODIGO | ASOCIACIÓN DE DATOS | | | VALOR EN LIBROS - CORTE 2020 | | | DETALLES DE LA TRANSACCIÓN | SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN |
|------------------|----------------------------|---------------|----------|------------------------------|----------------------------|----------------------|--|--|
| | TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | INICIAL | ADICIONES (CR) | FINAL | CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen) | CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO |
| | | | | SALDO INICIAL | INCREMENTO DE LA PROVISIÓN | SALDO FINAL | | |
| 2.7.01 | LITIGIOS Y DEMANDAS | | | 0,0 | 338.974.605,0 | 338.974.605,0 | | |
| 2.7.01.03 | Administrativas | | | 0,0 | 83.954.254,0 | 83.954.254,0 | | |
| | Nacionales | PJ | 2 | 0,0 | 83.954.254,0 | 83.954.254,0 | Litigios y demandas en contra de la Entidad de tipo administrativo | Formulación valor presente de la obligación al 31/12/2020 |
| 2.7.01.05 | Laborales | | | 0,0 | 255.020.351,0 | 255.020.351,0 | | |
| | Nacionales | PN | 3 | 0,0 | 255.020.351,0 | 255.020.351,0 | Litigios y demandas en contra de la Entidad de tipo laboral | Formulación valor presente de la obligación al 31/12/2020 |

23.2. Garantías

Este anexo no aplica para la empresa.

23.3. Provisiones derivadas

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

A continuación, se detallan las partidas dentro de la partida de otros pasivos, teniendo como principal presentación los pasivos por impuestos diferidos, partiendo de la aplicación de la política contable de impuestos a las ganancias:

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-------------|-----|---------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 2.9 | Cr | OTROS PASIVOS | 425.172.283,00 | 532.953.659,00 | -107.781.376,00 |
| 2.9.18 | Cr | Pasivos por impuestos diferidos | 425.172.283,00 | 532.953.659,00 | -107.781.376,00 |

24.1. Desglose – Subcuentas otros

Este anexo no aplica para la empresa.

24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

Este anexo no aplica para la empresa.

24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Un activo contingente representa la probabilidad de que EPC obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a su favor y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

EPC reconocerá una cuenta por cobrar de una demanda o proceso legal a favor, sólo cuando:

- Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
- Sea probable que EPC reciba recursos del demandante, y
- La calificación del abogado de la probabilidad de recaudo supere el 90%.

Con corte al 31 de diciembre, los saldos que registran las cuentas de orden deudoras por concepto de Activos contingentes son:

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-------------|-----------|--|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 8.1 | Db | ACTIVOS CONTINGENTES | 12.869.988.505,00 | 53.751.507.327,02 | -40.881.518.822,02 |
| 8.1.20 | Db | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 12.869.988.505,00 | 53.751.507.327,02 | -40.881.518.822,02 |

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

A continuación, se relacionan los tipos de conflicto que presenta la empresa respecto a la partida de activos contingentes:

| DESCRIPCIÓN | | CONCEPTO | CORTE 2020 | CANTIDAD (Procesos o casos) |
|---------------|-----------|---|-------------------------|--------------------------------|
| CÓDIGO | NAT | | VALOR EN LIBROS | |
| 8.1 | Db | ACTIVOS CONTINGENTES | 12.869.988.505,0 | 21 |
| 8.1.20 | Db | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 12.869.988.505,0 | 21 |
| 8.1.20.01 | Db | Civiles | 2.043.918,0 | 1 |
| 8.1.20.02 | Db | Laborales | 42.422.787,0 | 1 |
| 8.1.20.04 | Db | Administrativas | 12.825.521.800,0 | 19 |

25.2. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-------------|-----------|--|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 9.1 | Cr | PASIVOS CONTINGENTES | 3.852.844.317,00 | 27.049.573.933,46 | -23.196.729.616,46 |
| 9.1.20 | Cr | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 3.852.844.317,00 | 27.049.573.933,46 | -23.196.729.616,46 |

Para los pasivos contingentes remotos no será necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, EPC, deberá revisar trimestralmente si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

La tabla de valoración definida por EPC, considera los siguientes criterios:

| CLASIFICACIÓN | RANGO | DESCRIPCIÓN |
|-----------------|------------------------|--|
| Probable | Superior al 61% | La tendencia indica que seguramente se concretará. |
| Posible | Del 41% al 60% | Puede presentarse o no. |
| Remoto | Inferior del 0% al 40% | No se presentará o no producirá efectos para la Empresa. |

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

A continuación, se relacionan el tipo de conflicto que presenta la empresa respecto a la partida de pasivo contingente:

| DESCRIPCIÓN | | CONCEPTO | CORTE 2020 | CANTIDAD (Procesos o casos) |
|-------------|-----------|--|-----------------|--------------------------------|
| CÓDIGO | NAT | | VALOR EN LIBROS | |
| | Db | PASIVOS CONTINGENTES | 3.852.844.317,0 | 18 |
| 9.1.20 | Db | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 3.852.844.317,0 | 18 |
| 9.1.20.04 | Db | Administrativos | 3.852.844.317,0 | 18 |

25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

A continuación, se detallan las cuentas orden deudoras así:

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-------------|-----------|--------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| | Db | CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 8.1 | Db | ACTIVOS CONTINGENTES | 12.869.988.505,00 | 53.751.507.327,02 | -40.881.518.822,02 |
| 8.3 | Db | DEUDORAS DE CONTROL | 822.495.140.359,14 | 0,00 | 822.495.140.359,14 |
| 8.3.55 | Db | Ejecución de proyectos de inversión | 822.495.140.359,14 | 0,00 | 822.495.140.359,14 |
| 8.9 | Cr | DEUDORAS POR CONTRA (CR) | -835.365.128.864,14 | -53.751.507.327,02 | -781.613.621.537,12 |
| 8.9.05 | Cr | Activos contingentes por contra (cr) | -12.869.988.505,00 | -53.751.507.327,02 | 40.881.518.822,02 |
| 8.9.15 | Cr | Deudoras de control por contra (cr) | -822.495.140.359,14 | 0,00 | -822.495.140.359,14 |

26.2. Cuentas de orden acreedoras

A continuación, se detallan las cuentas orden deudoras así:

| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|--------|-----|---------------------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| | Cr | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 9.1 | Cr | PASIVOS CONTINGENTES | 3.852.844.317,00 | 27.049.573.933,46 | -23.196.729.616,46 |
| 9.2 | Cr | ACREEDORAS FISCALES | | | 0,00 |
| 9.3 | Cr | ACREEDORAS DE CONTROL | 1.243.199.687.740,17 | 0,00 | 1.243.199.687.740,17 |
| 9.3.55 | Cr | Ejecución de proyectos de inversión | 1.243.199.687.740,17 | | 1.243.199.687.740,17 |
| 9.9 | Db | ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | -1.247.052.532.057,17 | -27.049.573.933,46 | -1.220.002.958.123,71 |
| 9.9.05 | Db | Pasivos contingentes por contra (db) | -3.852.844.317,00 | -27.049.573.933,46 | 23.196.729.616,46 |
| 9.9.15 | Db | Acreedoras de control por contra (db) | -1.243.199.687.740,17 | | -1.243.199.687.740,17 |

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

A continuación, se detallan las partidas que componen el patrimonio de la empresa:

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-------------|-----|--|-----------------------------|--------------------------|-----------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 3.1 | Cr | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3.2 | Cr | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS | 13.752.121.854,17 | 13.594.819.484,16 | 157.302.370,01 |
| 3.2.04 | Cr | Capital suscrito y pagado | 10.000.000.000,00 | 10.000.000.000,00 | 0,00 |
| 3.2.15 | Cr | Reservas | 2.315.727.541,23 | 2.315.727.541,23 | 0,00 |
| 3.2.25 | Cr | Resultados de ejercicios anteriores | 1.305.551.419,09 | 1.388.552.087,75 | -83.000.668,66 |
| 3.2.30 | Cr | Resultado del ejercicio | 130.842.893,85 | -109.460.144,82 | 240.303.038,67 |

Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público

Este anexo no aplica para la empresa.

27.1. Capital

El patrimonio de Empresas Públicas de Cundinamarca incorpora el capital que registra Empresas Públicas De Cundinamarca a partir de la vigencia 2008, fecha en la cual EPC SA ESP fue constituida como una empresa de servicios públicos, correspondiente a una sociedad por acciones, del orden departamental y de carácter oficial.

El capital autorizado según Escritura pública No. 2069 de mayo de 2008 asciende a la suma de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.000,00); valor dividido y representado en dos millones de acciones ordinarias, nominativas clase A, de un valor nominal de DIEZ MIL PESOS (\$10.000,00) cada acción, representadas en títulos negociables.

Capital que fue suscrito y pagado en la suma de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.000,00) distribuido de la siguiente manera:

| SOCIO | NIT | VALOR APORTE | No. ACCIONES |
|---|---------------|------------------|--------------|
| GOBERNACION DE CUNDINAMARCA | 899.999.114-0 | 9.650.000.000,00 | 965.000,00 |
| EMP. INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA | 830.021.022-3 | 100.000.000,00 | 10.000,00 |
| EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA | 899.999.084-8 | 100.000.000,00 | 10.000,00 |
| LOTERIA DE CUNDINAMARCA | 899.999.084-8 | 100.000.000,00 | 10.000,00 |
| BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA | 899.999.072-1 | 50.000.000,00 | 5.000,00 |

Desde su constitución y, hasta la fecha los dividendos no han sido distribuidos.

27.2. Acciones

Este anexo no aplica para la empresa.

27.3. Instrumentos financieros

Este anexo no aplica para la empresa.

27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

La desagregación de los ingresos en el estado de resultado integral para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-------------|-----------|--------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 4 | Cr | INGRESOS | 23.517.716.966,33 | 27.711.907.265,31 | -4.194.190.298,98 |
| 4.3 | Cr | Venta de servicios | 22.594.213.041,16 | 26.639.975.872,34 | -4.045.762.831,18 |
| 4.8 | Cr | Otros ingresos | 923.503.925,17 | 1.071.931.392,97 | -148.427.467,80 |

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Este anexo no aplica para la empresa.

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

Este anexo no aplica para la empresa.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

A continuación, se detallan las partidas que componen los ingresos de transacciones con contraprestación, tales como venta de servicios y otros ingresos, al corte de diciembre de 2020 y 2019:

| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|------------|-----------|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Cr | INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN | 23.517.716.966,33 | 27.711.907.265,31 | -4.194.190.298,98 |
| 4.3 | Cr | Venta de servicios | 22.594.213.041,16 | 26.639.975.872,34 | -4.045.762.831,18 |
| 4.3.90 | Cr | Otros servicios | 22.594.213.041,16 | 26.639.975.872,34 | -4.045.762.831,18 |
| 4.8 | Cr | Otros ingresos | 923.503.925,17 | 1.071.931.392,97 | -148.427.467,80 |
| 4.8.02 | Cr | Financieros | 248.021.652,17 | 352.247.162,82 | -104.225.510,65 |
| 4.8.08 | Cr | Ingresos diversos | 100.705.113,00 | 190.525.752,95 | -89.820.639,95 |
| 4.8.12 | Cr | Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas | 122.792.543,00 | | 122.792.543,00 |
| 4.8.25 | Cr | Impuesto a las Ganancias Diferido | 451.984.617,00 | 472.848.641,00 | -20.864.024,00 |
| 4.8.30 | Cr | Reversión de las pérdidas por deterioro | 0,00 | 56.309.836,20 | -56.309.836,20 |

28.3. Contratos de construcción

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 29. GASTOS

Composición

A continuación, las partidas que hacen parte de los gastos de la entidad conformados por gastos de administración y operación, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones y otros gastos al corte del 31 de diciembre de 2020 y 2019, así:

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-------------|-----------|---|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| | Db | GASTOS | 23.386.874.072,48 | 27.821.367.410,13 | -4.434.493.337,65 |
| 5.1 | Db | De administración y operación | 21.596.282.348,13 | 26.328.271.104,68 | -4.731.988.756,55 |
| 5.3 | Db | Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 1.003.471.805,81 | 522.090.988,44 | 481.380.817,37 |
| 5.8 | Db | Otros gastos | 787.119.918,54 | 971.005.317,01 | -183.885.398,47 |

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

La desagregación de los gastos de administración, de operación y ventas presentados en el estado de resultados para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | DETALLE | |
|-------------|-----------|---|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN | EN DINERO 2020 | EN ESPECIE 2020 |
| | Db | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS | 21.596.282.348,13 | 26.328.271.104,68 | -4.731.988.756,55 | -4.731.988.756,55 | 0,00 |
| 5.1 | Db | De Administración y Operación | 21.596.282.348,13 | 26.328.271.104,68 | -4.731.988.756,55 | -4.731.988.756,55 | 0,00 |
| 5.1.01 | Db | Sueldos y salarios | 3.951.026.814,29 | 3.724.868.566,00 | 226.158.248,29 | 226.158.248,29 | 0,00 |
| 5.1.02 | Db | Contribuciones imputadas | 2.643.742,00 | 7.170.298,00 | -4.526.556,00 | -4.526.556,00 | 0,00 |
| 5.1.03 | Db | Contribuciones efectivas | 880.178.737,00 | 888.073.521,00 | -7.894.784,00 | -7.894.784,00 | 0,00 |
| 5.1.04 | Db | Aportes sobre la nómina | 135.459.200,00 | 156.141.527,00 | -20.682.327,00 | -20.682.327,00 | 0,00 |
| 5.1.07 | Db | Prestaciones sociales | 1.296.536.930,32 | 1.381.899.615,43 | -85.362.685,11 | -85.362.685,11 | 0,00 |
| 5.1.08 | Db | Gastos de personal diversos | 3.000.000,00 | 30.084.874,00 | -27.084.874,00 | -27.084.874,00 | 0,00 |
| 5.1.11 | Db | Generales | 14.070.986.431,43 | 18.712.487.876,54 | -4.641.501.445,11 | -4.641.501.445,11 | 0,00 |
| 5.1.20 | Db | Impuestos, contribuciones y tasas | 1.256.450.493,09 | 1.427.544.826,71 | -171.094.333,62 | -171.094.333,62 | 0,00 |
| 5.2 | Db | De Ventas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

De acuerdo con la aplicación de las políticas contables de las propiedades, planta y equipo, activos intangibles, cuentas por cobrar, entre otras se detallan las deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones:

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-------------|-----|--|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 5.3 | Db | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 1.003.471.805,81 | 522.090.988,44 | 481.380.817,37 |
| | | DEPRECIACIÓN | 656.940.596,16 | 513.703.810,44 | 143.236.785,72 |
| 5.3.60 | Db | De propiedades, planta y equipo | 656.940.596,16 | 513.703.810,44 | 143.236.785,72 |
| | | AMORTIZACIÓN | 7.556.604,65 | 8.387.178,00 | -830.573,35 |
| 5.3.66 | Db | De activos intangibles | 7.556.604,65 | 8.387.178,00 | -830.573,35 |
| | | PROVISIÓN | 338.974.605,00 | 0,00 | 338.974.605,00 |
| 5.3.68 | Db | De litigios y demandas | 338.974.605,00 | 0,00 | 338.974.605,00 |

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

A continuación, se detallan las deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones de los activos financieros y no financieros de la empresa, así:

| DESCRIPCIÓN | | CONCEPTO | DETERIORO 2020 | | |
|---------------|-----|---|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| CÓDIGO | NAT | | ACTIVOS FINANCIEROS | ACTIVOS NO FINANCIEROS | SALDO FINAL |
| | Db | DETERIORO | 0,00 | 1.003.471.805,81 | 1.003.471.805,81 |
| 5.3.60 | Db | Depreciación de prop., planta y equipo | 0,00 | 656.940.596,16 | 656.940.596,16 |
| 53.60.02 | Db | Plantas, ductos y túneles | | 32.761.931,00 | 32.761.931,00 |
| 53.60.04 | Db | Maquinaria y equipo | | 82.788.216,00 | 82.788.216,00 |
| 53.60.06 | Db | Muebles, enseres y equipo de oficina | | 260.843.666,51 | 260.843.666,51 |
| 53.60.07 | Db | Equipos de comunicación y computación | | 58.423.476,65 | 58.423.476,65 |
| 53.60.08 | Db | Equipos de transporte, tracción y elevac | | 220.065.154,00 | 220.065.154,00 |
| 53.60.10 | Db | Edificaciones | | 2.058.152,00 | 2.058.152,00 |
| 53.66 | Db | Amortización de activos intangibles | 0,00 | 7.556.604,65 | 7.556.604,65 |
| 53.66.05 | Db | Licencias | | 3.964.359,21 | 3.964.359,21 |
| 53.66.06 | Db | Softwares | | 3.592.245,44 | 3.592.245,44 |
| 53.68 | Db | Provisión litigios y demandas | 0,00 | 338.974.605,00 | 338.974.605,00 |
| 53.68.03 | Db | Administrativas | | 83.954.254,00 | 83.954.254,00 |
| 53.68.05 | Db | Laborales | | 255.020.351,00 | 255.020.351,00 |

29.3. Transferencias y subvenciones

Este anexo no aplica para la empresa.

29.4. Gasto público social

Este anexo no aplica para la empresa.

29.5. De actividades y/o servicios especializados

29.6. Operaciones interinstitucionales

Este anexo no aplica para la empresa.

29.7. Otros gastos

A continuación, se detallan las partidas que componen los otros gastos, así:

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|---------------|-----------|---|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 5.8 | Db | OTROS GASTOS | 787.119.918,54 | 971.005.317,01 | -183.885.398,47 |
| 5.8.02 | Db | COMISIONES | 1.151.846,86 | 285.596,00 | 866.250,86 |
| 5.8.02.40 | Db | Comisiones servicios financieros | 1.151.846,86 | 285.596,00 | 866.250,86 |
| 5.8.21 | Db | IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE | 180.986.270,43 | 62.980.710,00 | 118.005.560,43 |
| 5.8.21.01 | Db | Impuesto sobre la renta y complementarios | 180.986.270,43 | 62.980.710,00 | 118.005.560,43 |
| 5.8.22 | Db | IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO | 425.172.283,00 | 532.953.659,00 | -107.781.376,00 |
| 5.8.22.02 | Db | Inversiones e instrumentos derivados | 50.240.502,00 | 14.685.755,00 | 35.554.747,00 |
| 5.8.22.06 | Db | Propiedades, planta y equipo | 374.931.781,00 | 518.267.904,00 | -143.336.123,00 |
| 5.8.90 | Db | GASTOS DIVERSOS | 179.809.518,25 | 374.785.352,01 | -194.975.833,76 |
| 5.8.90.12 | Db | Sentencias | 179.784.655,00 | 374.630.303,00 | -194.845.648,00 |
| 5.8.90.90 | Db | Otros gastos diversos | 24.863,25 | 155.049,01 | -130.185,76 |

29.8. Efectos derivados de la emergencia del COVID 19

A continuación, se detallan las partidas que componen los otros gastos, así:

Con corte al 31 de diciembre de 2020, EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP, no celebró contratos en aplicación del Decreto Legislativo Nro. 440 del 20 de marzo de 2020, "por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID 19", ni de los demás decretos legislativos a través de los cuales el gobierno nacional ha pretendido conjurar dicho Estado de Emergencia.

En concordancia con lo anterior, es de resaltar que no obstante la declaratoria de urgencia manifiesta en el Departamento de Cundinamarca realizada a través del Decreto 156 de 2020, esta Entidad no ha desarrollado ningún procedimiento contractual tomando como base dicha figura jurídica.

Sin embargo, la entidad en virtud de la atención de la emergencia COVID 19, suscribió dos (2) contratos entre los cuales se suministraron elementos de bioseguridad, dichos contratos son:

1. Contrato EPC-S-206-2020, cuyo objeto es el “Suministro de elementos de protección personal, cuidado individual y colectivo, para mitigar el riesgo de contagio ante la emergencia sanitaria Covid-19” con el contratista MONTIF ASESORIAS SAS, identificado con NIT. No. 900.639.316, representada legalmente por CARMEN CECILIA OTOYA FRANCO, identificada con cedula de ciudadanía 51.783.128, por un valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$10.639.960,00) M/CTE.
2. Contrato EPC-S-161-2020, cuyo objeto es el “Suministro de elementos de protección requeridos por el SG-SST, para el personal de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP” con el contratista COMERCIALIZADORA COMSILA SAS, identificado con NIT. No. 900.889.064, representada legalmente por MARIA CAMILA SIERRA LAITON, identificada con cedula de ciudadanía 1.022.384.264.128, por un valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$9.944.056,00) M/CTE.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Este anexo no aplica para la empresa.

30.1. Costo de ventas de bienes

Este anexo no aplica para la empresa.

30.2. Costo de ventas de servicios

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

Este anexo no aplica para la empresa.



31.1. Costo de transformación - Detalle

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

Composición

Este anexo no aplica para la empresa.

32.1. Detalle de los acuerdos de concesión

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

Composición

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

Este anexo no aplica para la empresa.

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

EL impuesto a las Ganancias incluye las ganancias sujetas a impuestos y que se materializan a través del impuesto de renta corriente generado sobre las utilidades sujetas a impuestos; también incluye el impuesto de renta diferido que se refleja en aquellas partidas originadas por las diferencias temporarias entre la base fiscal y la base contable (Resolución 414/14) y que se revierten en el futuro, en la medida en que el activo se cancela o el pasivo se liquida.

EPC S.A. ESP E.S.P durante el año gravable 2020, está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios.

El impuesto a las ganancias que se detalla en esta nota fue determinado para los periodos diciembre de 2020 y diciembre de 2019, por el sistema de renta líquida.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 32% para el 2020 y 33 para el 2019, a título de impuesto de renta y complementarios.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0.5% del patrimonio líquido de EPC S.A. E.S.P en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (Renta Presuntiva).

Teniendo en cuenta que el impuesto diferido es la cantidad de impuestos sobre las ganancias a recuperar (deducible) o a pagar (imponible) en periodos futuros, éste se reconoce realizando el análisis de las diferencias temporarias que existen entre los activos y pasivos del estado de situación financiera (bases contables) y sus correspondientes bases fiscales, a las tasas promulgadas al cierre del año 2020.

A continuación, se detallan los principales componentes del impuesto a las Ganancias en el Resultado Integral de las vigencias 2020 y 2019.

El gasto por impuesto a las ganancias refleja la sumatoria del gasto reconocido por el impuesto corriente y el gasto por impuesto diferido así:

35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|---------------|-----------|---|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| | | TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS | 351.801.840,00 | 385.414.704,09 | -33.612.864,09 |
| 1.9.07 | Db | CORRIENTES | 351.801.840,00 | 304.445.662,09 | 47.356.177,91 |
| 1.9.07.03 | Db | Saldos a favor en liquidaciones privadas | 336.985.840,00 | 297.484.000,00 | 39.501.840,00 |
| 1.9.07.04 | Db | Anticipo contribución especial | 6.595.000,00 | 6.595.000,00 | 0,00 |
| 1.9.07.05 | Db | Saldo a favor de impuesto a las ventas | 8.221.000,00 | 0,00 | 8.221.000,00 |
| 1.9.07.06 | Db | Anticipo de impuesto de industria y comercio | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1.9.07.09 | Db | Impuesto de Industria y Comercio Retenido | 0,00 | 366.662,09 | -366.662,09 |
| 1.9.85 | Db | DIFERIDOS | 0,00 | 80.969.042,00 | -80.969.042,00 |
| 1.9.85.06 | Db | Propiedades, planta y equipo | 0,00 | 80.969.042,00 | -80.969.042,00 |

35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|---------------|-----------|---|-----------------------------|-----------------------|------------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| | | TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS | 425.172.283,00 | 532.953.659,00 | -107.781.376,00 |
| 2.9.17 | Db | CORRIENTES | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2.9.18 | Db | DIFERIDOS | 425.172.283,00 | 532.953.659,00 | -107.781.376,00 |
| 2.9.18.02 | Db | Inversiones e instrumentos derivados | 50.240.502,00 | 14.685.755,00 | 35.554.747,00 |
| 2.9.18.06 | Db | Propiedades, planta y equipo | 374.931.781,00 | 518.267.904,00 | -143.336.123,00 |

35.3. Ingresos por impuestos diferidos

Si aplica, se diligencia el cuadro que muestra los conceptos (cuentas) que componen este concepto, comparativo con el periodo anterior, según modelo dispuesto en los anexos, el cual se alimenta con la información del formulario de Saldos y Movimientos.

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|---------------|-----------|---|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| CÓDIGO | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 4.8.25 | Db | TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO | 451.984.617,00 | 472.848.641,00 | -20.864.024,00 |
| 4.8.25.02 | Db | Inversiones e instrumentos derivados | 14.685.755,00 | 7.146.501,00 | 7.539.254,00 |
| 4.8.25.06 | Db | Propiedades, planta y equipo | 437.298.862,00 | 464.870.125,00 | -27.571.263,00 |
| 4.8.25.07 | Db | Activos intangibles | 0,00 | 832.015,00 | -832.015,00 |

35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

Si aplica, se diligencie el cuadro que muestra los conceptos (cuentas) que componen este concepto, comparativo con el periodo anterior, según modelo dispuesto en los anexos, el cual se alimenta con la información del formulario de Saldos y Movimientos, teniendo en cuenta para su ampliación en detalles, las consideraciones de relevancia para la entidad.

| CÓDIGO | NAT | DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|---------------|-----------|---|-----------------------------|-----------------------|------------------------|
| | | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| | | TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO | 606.158.553,43 | 595.934.369,00 | 10.224.184,43 |
| 5.8.21 | Db | CORRIENTE | 180.986.270,43 | 62.980.710,00 | 118.005.560,43 |
| 5.8.21.01 | Db | Impuesto sobre la renta y complementarios | 180.986.270,43 | 62.980.710,00 | 118.005.560,43 |
| 5.8.22 | Db | DIFERIDO | 425.172.283,00 | 532.953.659,00 | -107.781.376,00 |
| 5.8.22.02 | Db | Inversiones e instrumentos derivados | 50.240.502,00 | 14.685.755,00 | 35.554.747,00 |
| 5.8.22.06 | Db | Propiedades, planta y equipo | 374.931.781,00 | 518.267.904,00 | -143.336.123,00 |

35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

Generalidades

Este anexo no aplica para la empresa.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A nivel general, este Estado financiero informa las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes de Empresas Públicas de Cundinamarca, una de las actividades que presenta impacto en el estado de flujo de efectivo, es resultado de los recursos que administra PEC SA ESP del Departamento de Cundinamarca; los cuales están incorporados en cuentas bancarias con destinación específica dentro de las cuentas de efectivo del activo y que se registran así mismo en la cuenta del pasivo “Recursos a favor de terceros”. Donde, con corte al 31 de diciembre de 2020 se registra una disminución significativa frente al saldo registrado en cuenta de la vigencia 2019 por cuanto se registraron pagos derivados de la suscripción y ejecución de contratos que ascendieron a la suma de 17.382.942.838,85 mientras que con corte a diciembre de 2019 los desembolsos realizados ascendieron a la suma de 7.711.217.995,84. A su vez, se registró abono en cuenta en la suma de 9.758.107.793,68 para la vigencia 2020 y con corte al año anterior la suma de 3.546.307.466,93.

Se registra una ligera pero importante disminución en las cuentas por cobrar generando un impacto positivo en las cifras, así como disminución en las cuentas por pagar lo cual incide en el efectivo de manera satisfactoria.

El efectivo ha sido aprovechado en actividades operativas y de inversión mediante la colocación de recursos en Certificados de depósito a término generando rendimientos financieros que, aunque no son de la Entidad sino de la Gobernación han permitido un aprovechamiento de las tasas de interés teniendo en cuenta la disminución en portafolios de productos de cuentas de ahorro y corriente resultado de la emergencia social y económica actual.

Actividades que han permitido que EPC SA ESP cuente con liquidez en el corto y mediano plazo para atender sus obligaciones.